

**GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU
SUBSIDIARIA**
Informe de los Contadores
Públicos Independientes y
Estados Financieros Consolidados
de Conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera
(NIIF) años terminados 28 de febrero de
2018 y 2017

Valecillos, Finol & Asociados Contadores Públicos y Consultores Gerenciales
Av. 2 El Milagro Centro Comercial Caribe Piso PB, Local 11 Maracaibo, 4001 Apartado 10198
Teléfonos: (0261)7935189/7934688,
E-mail: valecillosfinol@gmail.com
RIF: J-07052539-8

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los accionistas y Junta Directiva
GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA

Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria (la Compañía), los cuales comprenden el balance general consolidado al 28 de febrero de 2018, y los estados consolidados conexos de resultados integrales, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujo de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros consolidados, para que los mismos estén libres de distorsiones materiales, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, y realizar estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestro examen. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y efectuemos la Auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan distorsiones materiales.

Un examen incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros consolidados, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la Compañía prepare y

presente razonablemente los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Un examen también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Base para una Opinión con Salvedad

Efectos del Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Asociada en los Estados Financieros Consolidados.

La Compañía registró la participación patrimonial en Propileno de Falcón Profalca, C.A. (la Asociada) al 28 de febrero de 2018 con base en los estados financieros de la Asociada al 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros de la Asociada al 31 de diciembre de 2017 fueron emitidos por los auditores de la Asociada el 20 de febrero de 2019. Estos estados financieros están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Asociada. Producto de la aplicación del Boletín BA VEN-NIIF-11 “Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela”, al 31 de diciembre de 2017 no existe impuesto sobre la renta diferido pasivo que reconocer en el estado de situación financiera de la Asociada. La Compañía registró la participación patrimonial en la Asociada al 28 de febrero de 2017 con base en los estados financieros de la Asociada al 31 de diciembre de 2016. La Asociada no registró el impuesto sobre la renta diferido pasivo neto originado al 31 de diciembre de 2016 por Bs. 7.294 millones, el cual debió registrarse con cargo a la pérdida neta por Bs. 264 millones y al ajuste por traducción por Bs. 4.957 millones por el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 y con cargo a las utilidades retenidas no distribuidas y al ajuste acumulado por traducción al 31 de diciembre de 2015 por Bs. 1.960 millones y Bs. 113 millones, respectivamente. El no reconocimiento del impuesto diferido pasivo en los estados financieros de la Asociada al 31 de diciembre de 2016 origina que el saldo de la inversión de la Compañía en la Asociada al 28 de febrero de 2017 y el ajuste por traducción por el año finalizado en esa fecha se encuentren sobrestimados en Bs. 3.647 millones y Bs. 2.478 millones, respectivamente, y que la pérdida neta por el año finalizado el 28 de febrero de 2017 se encuentre subestimada en Bs. 132 millones (Nota 5).

Utilización de las Cuentas “Ajuste Acumulado por Traducción en la Asociada” y “Ganancia (Pérdida) no Realizada en Inversiones Disponible para la Venta” en la Compensación del Déficit Acumulado.

Como se indica en la Nota 13, en diciembre de 2015 se aprobó compensar el monto del déficit acumulado, en primer término, con la totalidad de la partida de ajuste acumulado por traducción de la Asociada por Bs. 14.515 millones y el saldo remanente con parte de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta por Bs. 92.933 millones. De acuerdo con las normas de información financiera, el efecto del ajuste

acumulado por traducción y el efecto de la ganancia (pérdida) no realizada de las inversiones disponibles solo debe ser reconocido en el estado consolidado de resultados cuando la inversión es vendida o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas. Por consiguiente, las utilidades retenidas no distribuidas al 28 de febrero de 2018 se encuentran sobreestimadas en Bs. 107.449 millones y las cuentas patrimoniales de ajuste acumulado por traducción y ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta se encuentran subestimadas en Bs. 14.516 millones y Bs. 92.933 millones respectivamente, sin efecto en el patrimonio neto total por el año finalizado el 28 de febrero de 2018.

Limitación en el alcance por la no obtención de los estados financieros auditados de Polinter al 31 de diciembre de 2017

Como se indica en la Nota 6, la Compañía mantiene participación accionaria en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter). A la fecha de nuestro informe no se ha obtenido el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Desde 2016, Polinter ha tenido que adecuar el volumen de sus operaciones en función de la disponibilidad o no de materia prima y de los servicios industriales provistos por Pequiven; además, han ocurrido cambios importantes en las políticas monetaria, cambiaria y de precios en el país que inciden en los precios de venta y márgenes del polietileno y resinas lineales de Polinter. Estas condiciones han impedido que la Compañía pueda desarrollar razonablemente los pronósticos operacional, comercial y financiero de Polinter y actualizar confiablemente del valor de Polinter como empresa en marcha. Mientras prevalezcan estas condiciones, el saldo de las inversiones disponibles para la venta se corresponde con las valoraciones de Polinter del 2016, por lo tanto, no se ha podido determinar si la inversión se encuentra deteriorada. En este sentido, no nos es posible anticipar cualquier efecto si los hubiere, sobre el valor de dichas inversiones al 28 de febrero de 2018, y sobre los estados consolidados de resultado integrales y de movimiento de patrimonio por el año finalizado el 28 de febrero de 2018.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de base para una opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria al 28 de febrero de 2018, y los estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis de Asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención con respecto a que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Compañía sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por el año finalizado el 28 de febrero de 2018 la Compañía presenta una pérdida de unos Bs. 173.174 millones, y el pasivo circulante supera el activo circulante en Bs. 1.464.273 millones y Bs. 15.286 millones al 28 de febrero de 2018 y 2017, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía mantiene pasivos netos en dólares estadounidenses derivados de la obligación contraída

derivada del contrato de participación por US\$ 48,4 millones, para los cuales la Compañía no ha podido cumplir con los pagos de capital e intereses establecidos en el contrato. En marzo de 2018, el participante mayoritario otorgó a la subsidiaria una nueva prórroga, hasta el 28 de febrero de 2019, para el reembolso de las contribuciones y el pago de las cuotas de interés que se encuentra pendientes, representando el 60% del saldo al 28 de febrero de 2018. Los planes de la gerencia con respecto a estos asuntos se indican en la Nota 2-d y 18.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención con respecto a que en Junta Directiva N° 316 de fecha 23 de mayo de 2018 fue aprobado el cambio de moneda funcional y a partir del 1 de marzo de 2017, la moneda funcional de la Compañía cambió del bolívar al dólar estadounidense, según la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, de acuerdo al procedimiento previsto en la norma (Nota 2-a).

La gerencia tomó la opción de utilizar el tipo de cambio histórico, la cual debe aplicarse uniformemente, por lo que el patrimonio no podrá volverse a convertir.

VALECILLOS, FINOL & ASOCIADOS


Loda Belinda Romero Rivas
Contador Público
CPC. 30366
SNV 90

Maracaibo-Venezuela
4 de marzo de 2020

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Balance General Consolidado
28 de febrero de 2018 y 2017
(Expresado en bolívares)

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo no circulante			
Mobiliario y equipo		322.527	195.825
Cuentas por cobrar	10	-	8.000.000
Inversiones en Asociada	5	90.309.997.622	20.528.119.445
Inversiones disponibles para la venta	6	<u>2.333.114.750.815</u>	<u>46.055.173.942</u>
Total activo no circulante		<u>2.423.425.070.964</u>	<u>66.591.489.212</u>
Activo circulante			
Depósitos otorgados en garantía	7	2.261.498.970	30.862.214
Cuentas por cobrar	10	1.307.574.763	15.613.790
Inversiones negociables	11	3.718.247.200	165.104.922
Efectivos y sus equivalentes	12	<u>3.346.916.258</u>	<u>191.430.634</u>
Total activo circulante		<u>10.634.237.191</u>	<u>403.011.560</u>
Total activo		<u>2.434.059.308.155</u>	<u>66.994.500.772</u>
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13	9.321.363.755	9.321.363.755
Prima por emisión de acciones	13	18.558.629.728	18.558.629.728
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	6 y 14	2.230.227.146.263	(72.484.294.556)
Pérdida actuarial de la Asociada	5	(1.095.223.572)	(103.637.055)
Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	5	(1.426.410.969.078)	10.584.751.279
Reserva legal	13	932.136.375	932.136.375
(Pérdida) utilidades retenidas no distribuidas	13	<u>(125.999.338.518)</u>	<u>47.175.612.352</u>
Total patrimonio		<u>705.533.744.953</u>	<u>13.984.561.878</u>
<u>PASIVO</u>			
Pasivo no circulante			
Cuentas por pagar	16	235.200.000.000	14.756.564.442
Impuesto sobre la renta diferido	14	18.375.768.555	22.552.306.289
Acumulaciones para prestaciones sociales, neto de depósito en fideicomiso	19	<u>42.755.097</u>	<u>12.175.170</u>
Total pasivo no circulante		<u>253.618.523.652</u>	<u>37.321.045.901</u>
Pasivo circulante			
Efectos por pagar		349.791.667	-
Dividendos por pagar	13	1.347.794	1.368.029
Cuentas por pagar	16	1.474.209.803.051	15.433.948.288
Acumulaciones y otros pasivos	17	<u>346.097.039</u>	<u>253.576.676</u>
Total pasivo circulante		<u>1.474.907.039.551</u>	<u>15.688.892.993</u>
Total pasivo		<u>1.728.525.563.203</u>	<u>53.009.938.894</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>2.434.059.308.155</u>	<u>66.994.500.772</u>

Las notas anexas (1 al 24) forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Estado de Resultados Integrales
Años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017
(Expresado en bolívares)

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración y generales	20	(1.071.424.229)	(144.605.330)
Pérdida en operaciones		<u>(1.071.424.229)</u>	<u>(144.605.330)</u>
Ingresos financieros	22	220.025.753	137.475.531
Gastos financieros	22	(27.771.563.154)	(4.895.207.814)
Fluctuaciones cambiarias netas	2-d y 23	(145.758.443.853)	(41.757.050.740)
Dividendos de Propilven		-	19.453.140
Ganancia por posición monetaria neta	2-e	-	45.791.881.913
Participación patrimonial en Asociada	5	1.206.454.613	(205.291.113)
		<u>(172.103.526.641)</u>	<u>(908.739.083)</u>
Pérdida antes de Impuesto Sobre la Renta		(173.174.950.870)	(1.053.344.413)
Impuesto sobre la renta	14	-	(5.332.737)
(Pérdida) neta		<u>(173.174.950.870)</u>	<u>(1.058.677.150)</u>
(Pérdida) por acción		<u>(7.140,90)</u>	<u>(43,65)</u>
Otros resultados integrales			
Utilidad (Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	6	2.287.059.576.873	(4.542.020.095)
Pérdida actuarial de Asociada	5	(739.989.938)	(62.305.914)
Impuesto sobre la renta diferido	14	4.176.537.734	3.500.311.384
Ajuste acumulado por traducción de la asociada	5	69.515.413.502	(2.897.158.556)
Total resultados integrales		<u>2.186.836.587.301</u>	<u>(5.059.850.331)</u>

Las notas anexas (1 al 24) forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio
Años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017
(Expresado en bolívares)

Notas	Capital Social	Prima por Emisión de Acciones	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	Pérdida actuarial de la Asociada	Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	Reserva legal	Utilidades retenidas no distribuidas (déficit acumulado)	Total
Saldos al 29 de febrero de 2016	9.321.363.755	18.558.629.728	(69.485.489.941)	(20.147.130)	11.503.629.920	932.136.375	48.234.289.502	19.044.412.209
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(1.058.677.150)	(1.058.677.150)
Otros resultados integrales								
Pérdida no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	(4.542.020.095)	-	-	-	-	(4.542.020.095)
Ajuste por traducción de la Asociada	5	-	-	-	(2.897.158.556)	-	-	(2.897.158.556)
Efectos de traducción sobre dividendos recibidos de la Asociada		-	-	-	-	-	-	-
Pérdida actuarial de la Asociada	5	-	-	(62.305.914)	-	-	-	(62.305.914)
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	1.543.215.480	(21.184.011)	1.978.279.915	-	-	3.500.311.384
Total resultados integrales		-	(2.998.804.615)	(83.489.925)	(918.878.641)	-	(1.058.677.150)	(5.059.850.331)
Saldos al 28 de febrero de 2017	9.321.363.755	18.558.629.728	(72.484.294.556)	(103.637.055)	10.584.751.279	932.136.375	47.175.612.352	13.984.561.878
Pérdida neta		-	-	-	-	-	(173.174.950.870)	(173.174.950.870)
Otros resultados integrales								
Diferencia en cambio no realizada		-	-	-	(1.495.287.404.226)	-	-	(1.495.287.404.226)
Ganancia no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	2.287.059.576.873	-	-	-	-	2.287.059.576.873
Ajuste por traducción de la Asociada	5	-	-	-	69.515.413.502	-	-	69.515.413.502
Pérdida actuarial de la Asociada	5	-	-	(739.989.938)	-	-	-	(739.989.938)
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	15.651.863.946	(251.596.579)	(11.223.729.633)	-	-	4.176.537.734
Total resultados integrales		-	2.302.711.440.819	(991.586.517)	(1.436.995.720.357)	-	(173.174.950.870)	691.549.183.075
Saldos al 28 de febrero de 2018	9.321.363.755	18.558.629.728	2.230.227.146.263	(1.095.223.572)	(1.426.410.969.078)	932.136.375	(125.999.338.518)	705.533.744.953

Las notas anexas (1 al 24) forman parte integral de los estados financieros consolidados

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017
(Expresados en bolívares)

	Notas	2018	2017
Flujos de Efectivo por Actividades Operacionales			
Pérdida antes de Impuestos Sobre la Renta		(173.174.950.870)	(1.053.344.413)
Ajuste para conciliar la pérdida antes de impuesto con el efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades operacionales			
Participación patrimonial de Profalca	5	(1.206.454.613)	205.291.113
Depreciación	19	786.765	2.050.890
Acumulación para indemnizaciones laborales	18	74.278.997	11.378.609
Ingresos financieros	21	(219.041.938)	(137.475.531)
Gastos financieros	21	27.770.579.339	4.895.207.814
Fluctuaciones cambiarias		145.758.443.853	41.757.050.740
Variación neta en los activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar		(203.014.865)	(17.320.308)
Depósitos otorgados en garantía		(52.902.362)	(24.038.689)
Cuentas por pagar		7.760.949	(1.704.094)
Acumulaciones y otros pasivos		17.610.193	(31.369.112)
Intereses pagados		(27.770.579.339)	(4.895.207.814)
Transferencias al fideicomiso de indemnizaciones laborales		(43.699.070)	(18.564.505)
Efecto de la inflación en actividades operacionales		-	(732.207.606)
Efectivo neto (usado) proveniente de actividades operacionales		<u>(29.041.182.961)</u>	<u>39.959.747.094</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aporte de capital Polinter		-	(14.021.699)
Inversiones negociables		(3.553.142.278)	(103.061.276)
Cobros de los intereses financieros		219.041.938	137.475.531
Efecto de la inflación en actividades de inversión		-	21.224.345.119
Efectivo neto (usado) proveniente de actividades de inversión		<u>(3.334.100.340)</u>	<u>21.244.737.675</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Efecto de fluctuación cambiaria en cuentas por pagar accionistas directores y relacionados		1.656.272.070.289	(43.017.240.673)
Diferencia en cambio no realizada		(1.495.287.404.226)	-
Dividendos por pagar		(20.235)	(3.756.432)
Pago de cuentas por pagar a los accionistas		22.939.459.083	(756.757.600)
Préstamos otorgados		450.011.667	-
Pago de préstamos		(100.220.000)	-
Efecto de la inflación en actividades de financiamiento		-	(22.516.560.507)
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento		<u>184.273.896.578</u>	<u>(66.294.315.212)</u>
Aumento (disminución) del efectivo antes del efecto de las fluctuaciones		151.898.613.277	(5.089.830.443)
Fluctuaciones cambiarias		(148.743.127.653)	1.142.335.963
Efectivo y sus equivalentes			
Aumento (disminución) del efectivo		3.155.485.624	(3.947.494.480)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año		191.430.634	2.388.430.272
Efecto de la inflación por tenencia de efectivo		-	1.750.494.842
Efectivo y sus equivalentes al final del año		<u>3.346.916.258</u>	<u>191.430.634</u>

Las notas anexas (1 al 24) forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

NOTA 1. Constitución, Operaciones y Regulaciones

Constitución

Grupo Zuliano, C.A. (“la Compañía” o “Grupo Zuliano”) fue constituida en Venezuela en 1970, y entre sus principales objetivos se encuentran la participación en la constitución y funcionamiento de empresas encargadas de establecer, operar y desarrollar la explotación, transformación y preparación de hidrocarburos para fabricar productos químicos o petroquímicos. La Compañía es una sociedad anónima incorporada y domiciliada en Venezuela. La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. La dirección fiscal es Calle 84, centro comercial La Colina, Nivel 1, Local 18, Sector Valle Frío, Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.

Operaciones

La Compañía opera en un solo segmento de negocios (inversiones en el sector petroquímico) y principalmente en un solo país, la República Bolivariana de Venezuela. Al 28 de febrero de 2018 el valor de acción de la Compañía en la Bolsa de Valores de Caracas cerró en Bs. 52.000,00 por cada acción. La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela. Al 28 de febrero de 2018 la Compañía tiene 6 trabajadores (9 trabajadores en el 2017).

El 8 de junio de 2011 fue publicada en la Gaceta Oficial la resolución No.110 de la Superintendencia Nacional de Valores, contentiva de las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia Nacional de Valores.

El objeto de dicha resolución es establecer las políticas, normas y procedimientos que deben adoptar los sujetos obligados para prevenir la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el fin de mitigar los riesgos que derivan de la posibilidad de que sean utilizados como instrumentos para legitimar capitales y financiar al terrorismo provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y en la Ley Orgánica de Drogas.

En dicha resolución se regula la estructura del “Sistema Integral de la Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y de Financiamiento al Terrorismo” y funciones de sus miembros, otros elementos del Sistema, los procedimientos y las políticas derivadas de los inversores y de los empleados, de formación y capacitación del personal, de los servicios de intermediación prestados a través de los operadores de valores autorizados y otros actores del mercado y relacionados con el financiamiento al terrorismo, el cumplimiento de las normas y el control y notificación de operaciones y actividades sospechosas.

La resolución No.110 entró en vigencia a partir de su publicación y deroga la resolución No.025/2011 de la misma Superintendencia, publicada el 15 de febrero de 2011.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Durante el período terminado el 28 de febrero de 2018 la Compañía realizó las actividades relacionadas con el Sistema Integral de la Administración de Riesgos, en cumplimiento de la resolución No.110.

Evento posterior

El 26 de diciembre de 2019 fue publicada en la Gaceta Oficial la resolución No.074 de la Superintendencia Nacional de Valores, contentiva de las Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y otros ilícitos, aplicables a los sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores.

Esta resolución entró en vigencia a partir de su publicación y deroga a la resolución No.110.

Los estados financieros consolidados de Grupo Zuliano, C.A., al 28 de febrero de 2018 preparados de conformidad con Normas internacionales de información financiera (NIIF) fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 19 de febrero de 2020. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos

El 8 de noviembre de 2015 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos.

El objeto de dicho Decreto Ley es establecer las normas para la determinación de precios de bienes y servicios, los márgenes de ganancia, los mecanismos de comercialización y los controles que se deben ejercer para garantizar el acceso de las personas a bienes y servicios a precios justos, que conlleven a la satisfacción de sus necesidades en condiciones de justicia y equidad, con el fin de proteger los ingresos de los ciudadanos y, muy especialmente, el salario de los trabajadores.

En este Decreto Ley se regula a la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, el régimen de control del cumplimiento de sus normas, incluyendo infracciones y delitos y el procedimiento para la determinación del cumplimiento de las mismas.

Entre otras cosas, este Decreto Ley establece el concepto de margen máximo de ganancia, el cual no superará el 30% de la estructura de costos del bien producido o servicio prestado en el territorio nacional, el Registro Único de Personas que desarrollan actividades económicas y el Sistema de adecuación continua de precios.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Este Decreto Ley entró en vigencia a partir de su publicación y deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado el 19 de noviembre de 2014.

Dada la actividad económica que desarrolla la Compañía, constituida fundamentalmente por actividades de inversión, la gerencia de la Compañía considera que este Decreto Ley no le es aplicable; sin embargo, las entidades del sector petroquímico en las que la Compañía mantiene inversiones si son sujetos de aplicación de las normas de este Decreto Ley.

Evento posterior

Reconversión Monetaria

El 25 de julio de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto mediante el cual se decreta la nueva reexpresión de la unidad monetaria nacional para la reconversión monetaria y su vigencia.

En virtud de dicho Decreto, a partir del 20 de agosto de 2018 se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República, en el equivalente a cien mil bolívares fuertes. El bolívar resultante de esta reconversión continuará representándose con el símbolo “Bs.”, siendo divisible entre cien (100) céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre cien mil (100.000). Los efectos del redondeo, como consecuencia de este proceso, serán registrados en los resultados de 2019.

Este Decreto entró en vigencia en la fecha de su publicación y deroga el Decreto mediante el cual se decreta la vigencia de la reconversión monetaria, publicado el 1º de junio de 2018.

El 14 de agosto de 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial la Resolución No.18-07-02 del Banco Central de Venezuela, mediante la cual se dictan las normas que rigen el proceso de reconversión monetaria.

Según dichas normas, la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios concluidos antes del 20 de agosto de 2018, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a dicha fecha, deberá realizarse en bolívares fuertes. A los efectos de comparación con ejercicios posteriores, los saldos contables de dichos estados financieros se convertirán conforme a lo dispuesto en el Decreto mediante el cual se decreta la nueva reexpresión de la unidad monetaria nacional para la reconversión monetaria y su vigencia.

Los estados financieros referentes a cierres contables finalizados a partir del 20 de agosto de 2018 deberán ser preparados y presentados en Bolívares Soberanos, al igual que cualquier información comparativa.

Esta resolución entró en vigencia en la fecha de su publicación.

NOTA 2. Resumen de Políticas Contables de Importancia

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

a) Cambio en políticas contables significativas

Moneda funcional y de presentación

Hasta el 28 de febrero de 2017, el principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía fue el mercado nacional. La mayor parte de los ingresos y gastos podían pactarse en bolívares. A partir del 1 de marzo de 2017, la moneda funcional de la Compañía cambió del bolívar al dólar estadounidense, debido a que una cantidad cada vez mayor de transacciones podrán pactarse principalmente en dólares estadounidenses para adaptarse a las circunstancias macroeconómicas actuales.

No obstante, y a fin de cumplir con la legislación mercantil venezolana y los estatutos de la Compañía, los registros contables se mantienen también en bolívares y son la base para el cálculo de impuestos, así como para decretar y pagar los dividendos.

Los estados financieros consolidados al 28 de febrero de 2018, expresados en bolívares como moneda de presentación distinta a la funcional, fueron obtenidos de la conversión de los estados financieros expresados en dólares estadounidenses, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, utilizando el siguiente procedimiento:

- Los activos y pasivos se convierten a la tasa de cambio de cierre en la fecha del balance;
- A partir del 1 de marzo de 2017, los ingresos, costos y gastos de cada una de las partidas de resultados y los movimientos de las partidas patrimoniales se convierten a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio que se producen como resultado de lo anterior, se reconocen como un componente separado del patrimonio denominado “Ajuste acumulado por traducción”.

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, el efecto del cambio de moneda funcional se contabilizó de forma prospectiva a partir del 1 de marzo de 2017.

No hubo ningún otro cambio en las políticas contables significativas durante el año finalizado al 28 de febrero de 2018.

b) Bases de preparación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y, por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SNV.

En decisión del Directorio de la antigua Comisión Nacional de Valores de fecha 12 de diciembre de 2008, se establece que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deben presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de 1 de enero de 2011.

Los estados financieros consolidados adjuntos están presentados en bolívares y han sido preparados de acuerdo con NIIF, adoptadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden: i) NIIF, ii) NIC e iii) Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee – SIC) y bajo la convención del costo histórico, excepto el ajuste por inflación.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativos para los Estados Financieros consolidados son divulgadas en la Nota 4.

c) Moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía son medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros son presentados en bolívares (moneda de presentación), el cual difiere de la moneda funcional de la Compañía (el dólar estadounidense). La NIC 21 “Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” define como moneda extranjera cualquier otra moneda distinta de la moneda funcional de la entidad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio referencial a la fecha de la transacción o la fecha de evaluación cuando las partidas son reevaluadas. Las ganancias o pérdidas en cambio se incluyen en el estado de resultados.

El tipo de cambio de referencia al cierre y tipo de cambio de referencia promedio aplicable a la Compañía para valorar y traducir sus saldos en moneda extranjera se indican a continuación:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	2018	2017
Tipo de cambio de referencia al 28 de febrero (Bs./US\$ 1)	35.280,00	699,91
Tipo de cambio de referencia promedio al año (Bs./US\$ 1)	5.350,18	2.247,25

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía tiene los siguientes activos y pasivos financieros denominados en monedas diferentes a dólares estadounidenses (moneda funcional), mostrando sus saldos equivalentes en bolívares:

Activo	<u>2018</u>
Depósito otorgados en garantía (nota 7)	2.261.498.970
Cuentas por cobrar (nota 10)	1.307.574.763
Efectivos y sus equivalentes (nota 12)	<u>3.211.231.010</u>
	<u><u>6.780.304.743</u></u>
Pasivo	
Acumulaciones para prestaciones sociales, neto de depósitos en fidecomiso	42.755.097
Efectos por pagar (nota 15)	349.791.667
Dividendos por pagar (nota 13)	1.347.794
Acumulaciones y otros pasivos (nota 17)	<u>346.097.039</u>
	<u><u>739.991.597</u></u>

Evento posterior

Desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, la devaluación del bolívar con respecto al dólar estadounidense alcanzó un 13.214.421 % de acuerdo con el tipo de cambio de referencia publicado por el BCV

La Norma Internacional de Contabilidad N° 10 (.NIC 10) considera esta variación como un evento posterior que no origina ajuste en las tasas de cambio empleadas en los estados financieros consolidados del 2018.

En el caso de hechos posteriores que no requieran ajuste, la NIC 10 establece que la entidad deberá divulgar: (1) la naturaleza del evento y (2) un estimado del impacto del evento o en su defecto una indicación de que el estimado no puede ser determinado.

Para dar cumplimiento a la NIC 10, la gerencia de la Compañía ha realizado las siguientes estimaciones de los efectos contables posteriores al 28 de febrero de 2018, relativos a la devaluación del bolívar de acuerdo con el tipo de cambio de referencia publicado por el BCV:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	Tipo de cambio de referencia			Ganancia / (Pérdida)
	28 de febrero 2018	28 de febrero 2018	19 de agosto 2018	
		US\$	BsF 35.280,00 /US\$1	
Activos en moneda funcional		Importes en BsF nominales		
Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)	91.021	3.211.214.530	22.648.892.685	19.437.678.155
Depósitos otorgados en garantía (Nota 7)	44.034	1.553.516.345	10.957.045.895	9.403.529.550
Cuentas por cobrar (Nota 10)	36.073	1.272.637.800	8.975.992.320	7.703.354.520
Inversiones negociables (Nota 11)	104.940	3.702.283.200	26.112.430.080	22.410.146.880
	<u>276.067</u>	<u>9.739.651.875</u>	<u>68.694.360.980</u>	
Pasivos en moneda funcional				
Cuentas por pagar accionistas y empresas relacionadas (Notas 16 y 18)	48.452.417	1.709.401.275.271	12.056.511.851.707	(10.347.110.576.436)
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 17)	2.000	70.560.000	497.664.000	(427.104.000)
	<u>48.454.417</u>	<u>1.709.471.835.271</u>	<u>12.057.009.515.707</u>	
Pérdida neta en cambio desde marzo 2017 hasta el 19 de agosto de 2018				<u>(10.288.582.971.332)</u>
		Tipo de cambio de referencia		
		19 de agosto 2018	31 de diciembre 2019	
		BsF 2.49 /US\$1	BsF 46.620,83 /US\$1	
Activos en moneda funcional		Importes en BsS nominales (Decreto N° 3.548)		
Efectivo y sus equivalentes (nota 12)	91.021	226.489	4.243.466.231	4.243.239.742
Depósitos otorgados en garantía (nota 7)	44.034	109.570	2.052.897.459	2.052.787.889
Cuentas por cobrar (nota 10)	36.073	89.760	1.681.729.912	1.681.640.152
Inversiones negociables (nota 11)	104.940	261.124	4.892.389.963	4.892.128.839
	<u>276.067</u>	<u>686.944</u>	<u>12.870.483.565</u>	
Pasivos en moneda funcional				
Cuentas por pagar accionistas y empresas relacionadas	48.452.417	120.565.119	2.258.891.929.757	(2.258.771.364.639)
Acumulaciones y otros pasivos (nota 17)	2.000	4.977	93.241.661	(93.236.685)
	<u>48.454.417</u>	<u>120.570.095</u>	<u>2.258.985.171.418</u>	
Pérdida neta en cambio del 31 de diciembre de 2019				<u>(2.245.994.804.702)</u>
Pérdida neta en cambio desde marzo 2017 hasta el 19 de agosto de 2018				<u>(102.885.830)</u>
Pérdida neta en cambio posterior al 28 de febrero de 2018:				<u>(2.246.097.690.532)</u>
		Traducción al tipo de cambio		
		Tipo de cambio de referencia		
	28 de febrero 2017	28 de febrero 2018	19 de agosto 2018	Aumento
	US\$	BsF 35.280,00 /US\$1	BsF 248.832 /US\$1	
Inversiones disponibles para la venta		Importes en BsF nominales		
Títulos de capital en:				
Poliolefinas Internacionales, C.A.	29.844.158	1.052.901.909.448	7.426.181.630.721	6.373.279.721.273
Polipropileno de Venezuela, S.A.	35.956.834	1.268.557.100.672	8.947.210.897.799	7.678.653.797.127
Aumento de las inversiones disponibles para la venta desde marzo 2017 hasta el 19 de agosto de 2018				<u>14.051.933.518.400</u>
		Tasa de cambio del DICOM		
	28 de febrero 2017	19 de agosto 2018	31 de diciembre 2019	Aumento
	US\$	BsF 2.49 /US\$1	BsS 46.620,83 /US\$1	
Títulos de capital en:		Importes en BsS nominales (Decreto N° 3.548)		
Poliolefinas Internacionales, C.A.	29.844.158	74.261.816	1.391.359.454.615	1.391.285.192.798
Polipropileno de Venezuela, S.A.	35.956.834	89.472.109	1.676.337.463.062	1.676.247.990.953
Aumento de las inversiones disponibles para la venta del 31 de diciembre de 2019				<u>3.067.533.183.752</u>
Aumento de las inversiones disponibles para la venta desde marzo 2017 hasta el 19 de agosto de 2018				<u>140.519.335</u>
Aumento de las inversiones disponibles para la venta posterior al 28 de febrero de 2018				<u>3.067.673.703.087</u>

d) Negocio en marcha

La continuidad de las operaciones de la Compañía está garantizada por los derechos a recibir dividendos que le confieren las acciones que mantiene en diversas empresas del sector petroquímico (Polipropileno de Venezuela Propilven S.A. (Propilven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Propileno de Falcón Profalca C.A. (Profalca), notas 5 y 6). En condiciones normales de producción, estas empresas mantienen un flujo de caja positivo. Cuando no se reciben dividendos de estas empresas y es requerido, la Compañía se financia con facilidades de crédito bancarias y de accionistas. La Compañía participa en las reuniones de Junta Directiva de Propilven y Profalca y en las Asambleas de Accionistas cuando es requerida.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la subsidiaria International Petrochemical Limited relacionadas con el contrato de participación está garantizado por la Compañía. Además, el contrato de participación establece que un porcentaje de los flujos de los dividendos y de la disposición de acciones clase B de Profalca estarán destinados al cumplimiento de las obligaciones del contrato de participación (Nota 18). Por tratarse de un contrato de participación con personas relacionadas a la Compañía, la gerencia de la Compañía tiene opciones para asegurar que la subsidiaria cumpla sus obligaciones dentro un plazo y condiciones aceptables para todas las partes interesadas.

Entre los hechos que evidencian el respaldo histórico y prospectivo de los accionistas de la Compañía, destaca el aumento de capital realizado en abril del 2015, el cual había sido aprobado en Asamblea de accionistas de junio de 2013 y autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en octubre de 2014 (Nota 13). Con dicho aumento de capital social, los accionistas decidieron pagar una prima por la emisión de las nuevas acciones por Bs. 1.537 millones en valores nominales (Nota 13).

Adicionalmente, durante el año finalizado el 29 de febrero de 2016, los accionistas de la Asociada Profalca aprobaron el pago de tres anticipos de dividendos, realizados en julio y diciembre de 2015 y febrero de 2016, respectivamente. Los anticipos de dividendos fueron determinados en bolívares por un total de Bs. 1.888 millones en valores nominales con base a las utilidades líquidas y recaudadas a cada una de las fechas de los pagos de dichos anticipos y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada por el año finalizado 31 de diciembre de 2015 (Nota 5).

En marzo de 2017 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el decreto de un dividendo en favor de los accionistas de la Asociada por la cantidad de Bs. 1.888 millones, con cargo a las utilidades al 31 de diciembre de 2015, dividendo el cual ya fue pagado a los accionistas mediante adelantos aprobados en asambleas de accionistas de la Asociada celebradas 3 de julio de 2015, 1º de diciembre de 2015 y 19 de febrero de 2016 (Nota 5).

En diciembre de 2017 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por unos Bs. 400.000.000, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de octubre de 2017 y a las utilidades proyectadas por la Asociada para el año finalizado el 31 de diciembre 2017 (Nota 5).

El 30 de octubre de 2018 en asamblea de accionistas se aprobó aumentar el capital social de la Compañía mediante la emisión de hasta un máximo de veinte y seis millones (26.000.000) de nuevas acciones preferidas, por su valor nominal más una prima por emisión de acciones, pudiendo fijar el pago del valor total de las acciones bien sea en moneda nacional, en moneda extranjera o divisas, o en una mezcla de ambas monedas, o mediante compensación o capitalización de acreencias en contra de la Compañía o su subsidiaria, provenientes del convenio de participación y demás convenios y enmiendas o renunciaciones relacionadas con el mismo cuyos fondos serán destinados a atender las obligaciones provenientes del convenio de participación (Nota 18, evento posterior).

La gerencia de la Compañía, basada en lo mencionado anteriormente, ha decidido continuar la presentación los estados financieros consolidados de la Compañía sobre el supuesto de que la misma continuará como negocio en marcha.

e) Principios contables, revisiones e interpretaciones adoptados por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y enmiendas para los estados financieros del periodo que se inició el 1 de marzo de 2017:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF

Confirma que para el primer año de adopción de las NIIF pueden adoptarse normas que no son de adopción obligatoria. La NIIF 1 ha sido modificada para eliminar las exenciones a corto plazo relacionadas con la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, la NIC 19 Beneficios a los empleados y la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Los cambios ya no son aplicables y solo han estado a disposición de las entidades para los periodos de presentación de informes pasados.

NIIF 12 Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades

Se han introducido enmiendas para aclarar el alcance de la NIIF 12 con respecto a los intereses en entidades que están dentro del alcance de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. En concreto, aclara que las entidades no están exentas de todos los requisitos de revelación establecidos en la NIIF 12 cuando las entidades han sido clasificadas como mantenidas para la venta o como operaciones discontinuas. Por lo tanto, la norma en su forma enmendada deja claro que solo los requisitos de revelación establecidos no necesitan ser proporcionados para las entidades que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 5.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

La NIC 28 ha sido enmendada para aclarar que una organización de capital de riesgo o fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares (incluyendo fondos de seguros vinculados a inversiones) pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociados al valor razonable o utilizando el método de la participación, el método para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La NIC 40 requiere que una propiedad sea transferida a (o de) propiedad de inversión solamente cuando hay un cambio en su uso. La enmienda aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso.

Esto se debe a que las intenciones de la administración, por si solas, no proporcionan evidencia de un cambio en su uso. Una entidad debe, por lo tanto, haber tomado acciones observables para apoyar tal cambio.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Clarifica la definición de condiciones de irrevocabilidad y ahora hace la distinción entre condiciones de rendimiento y condiciones de servicios. Indica cómo abordar el impacto

que las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo, como clasificar los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y como contabilizar la modificación de la transacción de pago basado en acciones desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio cuando el valor razonable de la recompensa de reemplazo es diferente del valor reconocido de la recompensa adicional.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación adelantada

Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

CINIIF 23 Incertidumbre en tratamientos de impuestos a las ganancias

La CINIIF 23 tiene como finalidad disminuir la diversidad respecto del reconocimiento y medición de un pasivo por impuesto o un activo cuando se presenta incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos.

Respecto al alcance de la norma, se aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

NIC 7 Estados de flujos de efectivo

Tiene como objetivo que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, se requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación sean revelados (en la medida necesaria): (i) los cambios de los flujos de efectivo de financiación; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambios extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación.

NIC 12 Impuesto a la renta

En la NIC 12 las enmiendas aclaran que la existencia de una diferencia temporaria deducible depende únicamente de una comparación del valor en los libros de un activo y su base fiscal al final del periodo que se informa, y no se ve afectada por los posibles cambios futuros en el valor en libros o la forma esperada de recuperación del activo. Por

lo tanto, si se asume que la base fiscal del instrumento de deuda (activo financiero) se mantiene en el costo original, si existiría una diferencia temporaria.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que se resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para medición de los activos financieros:

Costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros.

Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La documentación actualizada sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía requiriendo bajo NIC 39. Con respecto al deterioro del valor de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia Incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre asociada con los ingresos y de flujos de efectivo que provienen de los contratos con los clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio, y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplazará a la NIC 18 “Ingresos” y a la NIC 11 “Contratos de Construcción” y sus interpretaciones.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos

Establece los lineamientos para contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio. La aprobación de esta enmienda podría afectar a la Compañía en caso de que aumente o disminuya su cuota de participación en una operación conjunta existente o invierta en una nueva operación conjunta.

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad, planta y equipos y la NIC 38 Activos intangibles

Estas normas aclaran los métodos aceptables de depreciación y amortización. Se prohíbe a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso de las partidas de propiedad, planta y equipos, y se introducen presunciones que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para amortización de un activo intangible.

Modificaciones a la NIIF 10 Estados financieros y la NIC 28 Inversiones en empresas asociadas

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o la aportación de bienes entre un inversionista y sus asociados o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista reconocerá toda la ganancia o la pérdida en la venta o la aportación de bienes. Si los activos no se ajustan a la definición de un negocio, la ganancia o pérdida se reconoce por el inversionista solo al alcance de los otros inversionistas en la Asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIC 27 Estados financieros separados

Las modificaciones permitirán a las entidades utilizar el método de la participación, en sus estados financieros separados para medir las inversiones en filiales, empresas conjuntas y asociados. La NIC 27 permite actualmente a entidades medir sus inversiones en filiales, empresas conjuntas y asociados, ya sea al costo o a un activo financiero en sus estados financieros separados.

Las modificaciones introducen el método de la participación como una tercera opción. La elección puede realizarse de forma independiente para cada categoría de inversión (filiales, empresas conjuntas y asociadas). Las entidades que deseen cambiar el método de la participación, debe hacerlo de forma retrospectiva.

NIC 1 Presentación de los estados financieros iniciativas de modificaciones sobre las revelaciones

Las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros” se efectúan en el contexto de la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora como se pueden mejorar las exposiciones en los estados financieros. Las modificaciones proporcionan aclaraciones sobre una serie de temas, tales como:

- Materialidad (o importancia relativa): Una entidad no debe agregar o disgregar información de una forma que confunda o haga menos transparente información útil para los usuarios. Cuando alguna partida sea significativa, deberá proporcionar suficiente información que explique su impacto en la situación financiera, o en el desempeño de la entidad.
- Disgregación y subtotales: Es posible que rubros o líneas en los estados financieros, tal como se especifican en la NIC 1, requieran ser desagregadas, cuando esto se

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

considere apropiado para un mejor y más claro entendimiento de la situación financiera y el desempeño de la entidad. También se incluyen nuevas guías para el uso de los subtotales.

- Notas: Se confirma que las notas no necesitan presentarse en un orden en particular.
- Resultados integrales que deriven de inversiones registradas bajo el método de participación patrimonial: La porción de resultados integrales que se deriven de inversiones bajo el método de participación patrimonial, será agrupada sobre la base de si las partidas serán o no reclasificadas posteriormente al estado de resultados. Cada grupo entonces será presentado en una línea separada en el estado de resultados integrales.

La adopción de estas enmiendas no tuvo ningún impacto sobre los estados financieros consolidados al 28 de febrero de 2018, y la gerencia no espera que tengan impactos significativos sobre los periodos futuros.

f) Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control de sus decisiones operacionales y financieras, generalmente con una participación superior al 50% de las acciones con derecho a voto.

Las cuentas de las empresas subsidiarias son presentadas sobre una base consolidada desde el momento en que la Compañía adquiere el control de las mismas. Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y su subsidiaria totalmente poseída en el exterior International Petrochemical Limited, Ltd (IPL). Los saldos y transacciones significativas entre la Compañía e IPL se eliminan en la consolidación.

Asociadas

Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa pero no control. Generalmente se tiene una participación patrimonial entre 20% y 50%.

Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de participación patrimonial, el cual consiste en valorar inicialmente las inversiones al costo de adquisición, y posterior al reconocimiento inicial, aumentar o disminuir su importe en libros para reconocer la participación proporcional en los resultados obtenidos con la asociada y en los cambios en el patrimonio neto que la asociada no haya reconocido en los resultados. Estos aumentos o disminuciones se reconocen en los resultados consolidados de la Compañía, excepto por las transacciones reconocidas por la asociada en los otros resultados integrales, las cuales se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales de la Compañía.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía mantiene una participación del 50% en la empresa Propileno de Falcón Profalca, C.A. (la Asociada) sobre la cual mantiene influencia significativa.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Las ganancias o pérdidas en transacciones entre la Compañía y la Asociada se reconocen en los estados financieros consolidados solo hasta la medida que corresponden a otros inversores de la Asociada. Las políticas contables de la Asociada son consistentes con las políticas adoptadas por la Compañía.

La Compañía utiliza los estados financieros auditados y emitidos por la Asociada al 31 de diciembre de cada año (última información financiera disponible) para registrar su participación patrimonial y aplica los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido desde la fecha de los estados financieros de la Asociada, hasta la fecha de cierre de la Compañía.

g) Mobiliario y equipos

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición o construcción expresado en moneda constante, y se presentan netos de la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos. Las adiciones, renovaciones, y mejoras significativas son registradas como parte del costo cuando es probable que beneficios futuros asociados al activo influyan en la entidad y el costo del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener los mobiliarios y equipos se registran en el estado consolidado de resultados integrales al incurrirse.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción. El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados, en caso de requerirse, a la fecha de cada balance general consolidado. Cambios en las estimaciones son contabilizadas progresivamente.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta y considerando una vida útil estimada de tres años.

h) Depósitos otorgados en garantía

La Compañía registra como depósitos otorgados en garantía principalmente el efectivo o inversiones en títulos valores destinado a servir como garantía de líneas de crédito o préstamos.

i) Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende de la intención para la cual fueron adquiridos.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de su adquisición y reevalúa dicha clasificación a cada fecha de presentación de sus estados financieros consolidados.

1. Clasificación

Activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un activo financiero es clasificado en esta categoría, si fue adquirido para venderlo en el corto plazo. Los derivados son clasificados como para negociar a menos que sean designados como instrumento de cobertura. Los activos de esta categoría son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presenta a largo plazo. Las inversiones negociables y el instrumento financiero derivado se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los mismos son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que exceden los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presentan como activos no circulantes, dentro de los préstamos y cuentas por cobrar son incluidas las cuentas por cobrar, el efectivo y sus equivalentes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados que implican pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, y sobre los cuales la gerencia de la Compañía tiene la intención de retenerlos hasta su vencimiento, y está en capacidad de hacerlo. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Son instrumentos no derivados que son designados en esta categoría o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos son incluidos en los activos no circulantes, a menos que la gerencia tenga la intención de disponer de la inversión en un lapso de doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado.

Al 28 de febrero de 2018 la gerencia de la Compañía no tiene la intención de disponer de estas inversiones en el corto plazo. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos de deuda o capital que no pueden incluirse como inversiones adquiridas para ser negociadas o inversiones conservadas hasta su vencimiento. Dichos activos financieros son contabilizados al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones del valor razonable, se incluyen en el patrimonio en la cuenta “(Perdida) ganancia no realizada en inversión disponible para la venta”. Los valores razonables se determinan con base en los valores de mercado de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Si no existe un mercado financiero activo, la Compañía determina el valor razonable del mercado, utilizando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de transacciones recientes de mercado, referencia a otros instrumentos financieros que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados y empleando lo menos posible datos internos de la Compañía.

Cuando las inversiones disponibles para la venta son vendidas o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas, el efecto patrimonial acumulado es registrado en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, los activos financieros en títulos de capital mantenidos por la Compañía en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven) son considerados como inversiones disponibles para la venta.

2. Reconocimiento inicial y valuación posterior

Las compras y ventas de las inversiones se reconocen en la fecha de la transacción; es decir, la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de compra más los costos de transacción para todos los activos financieros que no son contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a su valor razonable y los costos de transacción se llevan al estado consolidado de resultados integrales como gastos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido traspasados y la Compañía ha traspasado casi todos los riesgos y recompensas de la titularidad de los activos.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros registrados al valor razonable, se contabilizan posteriormente al valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar, y los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son contabilizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3. Compensaciones de instrumentos financieros

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4. Deterioro de los activos financieros

Activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa al cierre de sus estados financieros consolidados, si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se incurren, solamente si existe evidencia de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que dicha pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados de forma fiable.

La Compañía considera que sus préstamos y cuentas por cobrar pudieran tener un deterioro si existe alguna de las siguientes condiciones:

- Problemas financieros significativos del deudor del instrumento;
- Incumplimiento de contratos, tales como incumplimiento de pagos o retrasos en pagos de intereses o capital;
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con problemas financieros del deudor, otorga concesiones al deudor del instrumento que de otro modo no hubiera otorgado;
- Resulta probable que el deudor del instrumento entre en quiebra;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a las dificultades financieras;
- Observación de datos que indiquen la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de los activos, aunque la disminución aún no se pueda identificar con el pasivo financiero individual en la cartera.

Para los préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que han incurrido), descontados a la tasa de interés de efectivo original del activo financiero. El valor en libros del valor se reduce a su valor recuperable y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada según contrato. Cuando exista evidencia de que el importe del deterioro disminuye, producto de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (tales como una mejora en la calificación crediticia del deudor), el reverso del deterioro previamente reconocido se reconocerá en el estado consolidado de resultados integrales.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Activos financieros clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa en cada fecha del balance general consolidado, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. En el caso de inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de los títulos valores por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados.

Si alguna de esta evidencia existe para activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero reconocida previamente en el estado consolidado de resultados integrales – se eliminará del patrimonio y se reconocerá por separado en los resultados del periodo.

Pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales provenientes de instrumentos de patrimonio no serán revertidas en los resultados del periodo.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro del valor fue reconocida en los resultados del periodo, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el estado consolidado de resultados integrales.

j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen originalmente a su valor razonable y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo menos una provisión para cuentas de cobro dudoso.

El monto recuperable es determinado mediante la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. La provisión para cuentas de cobro dudosa es determinada con base en la revisión de todos los saldos por cobrar al cierre del periodo y el monto determinado es cargado a los resultados del año. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas por cobrar que puedan ser consideradas incobrables, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cuentas de cobro dudoso.

k) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía considera como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a tres meses. Los estados consolidados de flujos de efectivo están presentados usando el método indirecto.

l) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía no tiene acciones preferentes.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Los costos directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el patrimonio neto como una deducción del capital social.

m) Reserva legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben apartar, por lo menos, el 5% de la utilidad anual hasta completar un apartado mínimo equivalente al 10% del capital social.

n) Decreto de dividendos

El decreto de dividendos a los accionistas es registrado como un pasivo en el balance general consolidado en la fecha de aprobación del reparto de dividendos por parte de los accionistas de la Compañía.

o) Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total de número promedio de acciones emitidas en circulación.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 el número promedio de acciones es de 24.251.124. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía no tiene instrumentos dilutivos.

p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran inicialmente al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo circulante a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

q) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado, es probable que una salida de recursos económicos se realice para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. Cuando existe un gran número de obligaciones similares que individualmente no son significativas, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos para su cancelación, se determina considerando el tipo de obligación en su conjunto y se registra la provisión correspondiente. No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

r) Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente son presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención)

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

y el valor del reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados integrales durante el periodo de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo circulante, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

s) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

La Compañía acumula la garantía de prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Dicha garantía es un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la LOTTT.

De acuerdo con la LOTTT vigente, al 28 de febrero de 2018 y 2017, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base al último salario devengado, hasta un total de 60 días de salario por año de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicional por cada año de servicio, acumulados hasta un máximo de 30 días de salario.

La LOTTT establece un esquema de retroactividad, por lo que cuando la relación de trabajo termine, por cualquier causa, se calcularán las prestaciones sociales con base en 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado, lo que representa un ajuste retroactivo. El trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito a cada trabajador. En este sentido, la Compañía deposita en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores, el pasivo de garantía de las prestaciones sociales, el cual se considera un plan de aportación definida de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 revisada “Beneficios a los empleados” (NIC 19 revisada). Un plan de aportación definida es un plan bajo el cual la Compañía paga una contribución fija a los trabajadores y la aportación es reconocida como gasto de prestaciones sociales, cuando ellas son devengadas o causadas.

El efecto del esquema de retroactividad se considera un plan de beneficios definidos, el cual requiere de un cálculo actuarial usando el método de unidad de crédito proyectada de acuerdo con NIC 19 revisada.

Un plan de beneficios definidos es un plan de beneficios diferentes a los planes de contribuciones definidas. El pasivo reconocido en el balance general consolidado en relación a este beneficio definido de prestaciones sociales sobre la base retroactiva

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

(acumulación adicional para prestaciones sociales) es el valor presente al 28 de febrero de 2018 y 2017, del exceso del valor presente del pasivo por beneficio definido es determinado anualmente por actuarios independientes, mediante el descuento del monto estimado del flujo de caja futuro, usando una tasa de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o de títulos de deuda de la República Bolivariana de Venezuela, y considera la oportunidad y montos de los pagos futuros esperados.

Las premisas de inflación son determinadas con base en las proyecciones internas que maneja la Compañía. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. La tasa de rotación del personal ha sido determinada tomando en consideración la experiencia propia de la Compañía.

Las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los futuros ajustes o cambios en las premisas actuariales serian cargadas o acreditadas en el estado de resultados integrales la Compañía en el periodo en el cual se originan o identifican. El costo de servicios pasados es reconocido inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 28 de febrero de 2018 la pérdida actuarial por Bs. 10.712.504 (Bs. 4.605.933 durante el año finalizado el 28 de febrero de 2017) se registró en el estado consolidado de resultados integrales. La Compañía considera que dicha ganancia o pérdida actuarial es inmaterial y no afecta la razonabilidad de los estados financieros consolidados.

Igualmente, bajo ciertas consideraciones, la LOTTT establece el pago de una indemnización adicional por despido injustificado, del monto pagadero por concepto de prestaciones sociales al trabajador, el cual se carga en el estado de resultados al momento del pago, por considerarse un beneficio por terminación de la relación laboral, según la normativa contable aplicable.

Utilidades y bonificaciones

La Compañía paga un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario normal y reconoce una acumulación por este concepto cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía concede vacaciones a sus trabajadores que exceden de los mínimos legales, estableciendo el bono vacacional de 30 días y manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post-retiro

La Compañía no posee un plan de pensiones y otros programas de beneficios post-retiro para su personal.

t) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere de la utilidad neta contable antes de impuesto usando la tasa fiscal y la metodología establecida por la legislación vigente en Venezuela. El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto del impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el patrimonio.

La Compañía registra el impuesto sobre la renta de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) “Impuesto a las ganancias”, la cual requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de:

- a) “Diferencias temporarias” por la aplicación de tasas de impuestos estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el balance general consolidado y las bases de los activos y pasivos; y
- b) Créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables.

Adicionalmente bajo la NIC 12 se reconoce en la utilidad del año, el efecto sobre el impuesto diferido por las variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado. El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el impuesto sobre la renta diferido pasivo solamente se compensan cuando por imperativo de una norma legal, se contempla la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder el pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

u) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor razonable. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a sus valores justos de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo.

Debido a que los préstamos de la Compañía tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor justo de mercado. El valor razonable del contrato de

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

participación es el equivalente a su valor en libros. La tasa de interés para el contrato de participación se aproxima a la tasa de interés de los bonos de la deuda pública venezolana en dólares estadounidenses. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

v) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Ingresos

Los ingresos de la Compañía están relacionados principalmente con los dividendos por las inversiones en títulos de capital, los cuales son reconocidos cuando son decretados por las empresas en las cuales se tiene participación accionaria.

Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros, son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el periodo de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

w) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

NOTA 3. Concentración de Riesgo del Negocio

La Compañía y su subsidiaria están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgos de mercado, riesgo de precios, riesgos crediticios, riesgos de liquidez y riesgo de capital.

1. Riesgos de mercado

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

- Riesgos de precios

La Compañía no comercializa productos; sin embargo, sus ingresos por dividendos, resultado por participación patrimonial y el valor razonable de los activos financieros pudieran verse afectados por variaciones importantes en los precios de venta de los productos que comercializan las compañías catalogadas como “Inversiones disponibles para la venta”, entre las cuales se incluyen Polinter y Propilven, o mediante la asociada (Profalca).

Las entidades donde la Compañía mantiene una participación accionaria se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en los precios de venta del polipropileno y derivados (Propilven), polietileno y derivados (Polinter) y propileno grado polímero (Profalca), los cuales dependen de factores del mercado nacional para Propilven y Polinter y del mercado internacional para Profalca.

Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de ventas. Asimismo, la materia prima que comprende el principal costo de producción de Polinter y Propilven, es suministrado por Pequiven y los precios son determinados con base al mercado internacional neto de un descuento. La materia prima de Profalca es suministrada por PDVSA y el precio también se determina con base en el mercado internacional. Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de la materia prima.

- Riesgos de las tasas de interés

La Compañía mitiga el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés negociando con los bancos y con los participantes tasas de interés fijas al momento de adquirir los préstamos. La Compañía no mantiene instrumentos financieros designados como de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en la tasa de interés.

- Riesgos de las fluctuaciones en los tipos de cambio

La Compañía opera principalmente en el mercado nacional; sin embargo, mantiene pasivos netos en dólares estadounidenses, por lo que las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera impactarán los estados financieros consolidados de la Compañía (Nota 2-c). La Compañía no ha contratado instrumentos financieros de cobertura. Los tipos de cambio de referencia en Venezuela están regulados mediante un régimen cambiario (Nota 23).

Adicionalmente, la Compañía mantiene como inversiones negociables, Títulos de Interés y Capital cubiertos (TICCs) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con valor referencial en dólares estadounidenses, pero pagaderos en bolívares (Nota 11).

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

2. Riesgo crediticio

Aunque el efectivo y sus equivalentes y depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar están expuestos a un riesgo de pérdida de crédito potencial, la gerencia considera que el mismo está adecuadamente cubierto. El efectivo se encuentra colocado en instituciones con una alta calificación.

El riesgo de crédito surge del efectivo y sus equivalentes y depósitos en bancos e instituciones financieras. Al 28 de febrero de 2018 y 2017 el 75% y el 70% del efectivo y sus equivalentes están colocados en dos instituciones financieras del extranjero (Nota 12).

3. Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e inversiones temporales y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía evalúa permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por pagos de remuneraciones al personal, pagos de obligaciones financieras y pagos de dividendos (Nota 17).

4. Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía se enfocan en salvaguardar su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital, para reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, retornar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 los índices de endeudamiento son los siguientes:

	2018	2017
	(En bolívares)	
Total cuentas por pagar (Nota 16)	1.709.409.803.051	30.190.512.730
Menos: Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)	(3.346.916.258)	(191.430.634)
Deuda neta	1.706.062.886.793	29.999.082.096
Total patrimonio	705.533.744.953	13.984.561.878
Total patrimonio más deuda neta	2.411.596.631.746	43.983.643.974
Índice de endeudamiento	71%	68%

NOTA 4. Estimaciones Contables que Requieren Alto Grado de Juicio de la Gerencia

La Compañía evalúa continuamente los juicios utilizados para realizar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

razonablemente de acuerdo con las circunstancias, cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación, se presenta un resumen de los estimados contables y juicios significativos realizados por la Compañía:

a) Estimados contables

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina mediante el uso de técnicas de valoración. La Compañía utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes a la fecha de los estados financieros. La Compañía ha utilizado el análisis de flujos de efectivo futuro para determinar el valor razonable de inversiones disponibles para la venta las cuales no se negocian en mercados activos. El referido análisis considera tasas de descuento, margen operativo, producción estimada, entre otros.

La gerencia considera que sus estimados de flujos de caja futuros son razonables; sin embargo, cambios en los estimados que resultasen en menores flujos de caja futuros debido a cambios imprevistos en las premisas de negocio podrían afectar negativamente el valor razonable. Dichos cambios imprevistos incluyen cambios en los precios de venta y compra de los productos producidos por Propilven y Polinter (Ej.: precios de propileno, etileno, polipropileno, polietileno, etc., así como cambios macroeconómicos, entre otros).

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía efectúa proyecciones de los resultados financieros y fiscales futuros para evaluar la realización en el tiempo de impuesto sobre la renta diferido activo. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, con base en el historial de pérdidas fiscales y en la naturaleza de las operaciones de la Compañía, se estima que el impuesto sobre la renta diferido activo no sería recuperable, por lo que la Compañía no registró dicho activo. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, el impuesto sobre la renta diferido activo determinado por la gerencia es de Bs. 298.593 millones y Bs.3.290 millones (valores nominales), respectivamente, el cual se origina principalmente por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de las acumulaciones y provisiones y pérdidas fiscales trasladables.

b) Juicio critico

Deterioro en inversiones disponibles para la venta

La Compañía aplica lo establecido en la NIC 39 para determinar cuándo alguna inversión disponible para la venta se encuentra deteriorada. Para esta determinación se requiere del uso del juicio profesional donde la Compañía evalúa entre otros factores, la duración y extensión de cuando el valor razonable de la inversión es menor al costo

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

de la misma. También realiza análisis de la salud financiera en el corto plazo de la inversión, incluyendo factores como industria y resultados financieros, cambios tecnológicos y operacionales y el flujo de caja financiero de la inversión.

NOTA 5. Inversión en la Asociada

Al 28 de febrero de 2018 el saldo de la inversión en la Asociada Propileno de Falcón Profalca, C.A (Profalca), equivalente al 50% de participación, alcanza Bs. 90.310 millones. El movimiento de la inversión en la Asociada Profalca por los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Inversión en Asociada reconocida al inicio del año	20.528.119.445	23.692.875.028
Ganancia (Pérdida) por participación patrimonial	1.206.454.613	(205.291.113)
Ajuste por traducción de la Asociada	69.515.413.502	(2.897.158.556)
Dividendos cobrados por anticipado	(200.000.000)	-
Pérdida actuarial de la Asociada	(739.989.938)	(62.305.914)
	<u>90.309.997.622</u>	<u>20.528.119.445</u>

La planta de Propileno de Falcón Profalca C.A. se encuentra ubicada en las adyacencias del Centro de Refinación Paraguaná, estado Falcón y las facilidades de exportación se encuentran ubicadas en el muelle de dicho complejo. La capacidad de producción actual de la planta es de unas 160.000 toneladas métricas anuales (TMA) de propileno grado polímero.

La producción durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue de unas 9.949 TMA (unas 10.575 TMA durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2016). El propileno es vendido mayoritariamente al mercado internacional. El ejercicio fiscal de la Asociada finaliza el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional de Profalca es el dólar estadounidense.

Al 28 de febrero de 2018, la Compañía determinó la participación patrimonial en la Asociada con base en los estados financieros auditados de Profalca al 31 de diciembre de 2017.

El ajuste por traducción de la Asociada al 28 de febrero de 2017 contiene los aumentos y/o disminuciones que la Asociada ha registrado en su estado de resultados integrales, así como el efecto por la corrección de los tipos de cambio de referencia y el saldo de la inversión que mantiene la Compañía en la Asociada.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera, con base en los estados financieros auditados de la Asociada para los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en dólares estadounidenses (moneda funcional de la Asociada) y traducida a bolívares de acuerdo a lo indicado en la NIC 21 a la tasa de cambio de Bs. 3.345 /US\$ 1 y de Bs. 673,76/US\$ 1 respectivamente, aplicable a dicha Asociada y sobre la cual la Compañía registra originalmente su participación patrimonial:

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Situación financiera	2017	2016	2017	2016
	(En U.S dólares)		(En bolívares)	
Activo no circulante	46.496.079	46.877.392	155.529.384.255	31.584.191.325
Activo circulante	11.786.092	8.945.028	39.424.477.740	6.026.817.272
Pasivo no circulante	(532.607)	(275.554)	(1.781.570.415)	(185.657.731)
Pasivo circulante	(3.752.554)	(2.052.136)	(12.552.296.335)	(1.382.651.463)
Patrimonio neto	53.997.010	53.494.730	180.619.995.245	36.042.699.403

Resultados	2017	2016	2017	2016
	(En U.S dólares)		(En bolívares)	
Ventas netas	9.935.770	5.447.445	22.944.061.749	1.275.674.645
Costos y gastos	(6.503.517)	(4.642.848)	(14.467.802.737)	(1.996.161.656)
Gastos financieros, netos y otros	913.440	2.494.144	1.968.650.214	1.136.796.306
Impuestos	(3.281.387)	(3.104.055)	(8.032.000.000)	(1.039.000.000)
Utilidad (pérdida) neta	1.064.306	194.686	2.412.909.226	(622.690.705)

A continuación, se detalla el EBITDA de la Asociada por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2017	2016	2017	2016
	(En U.S dólares)		(En bolívares)	
Utilidad antes de impuestos	4.345.693	3.298.741	10.444.909.226	416.309.295
Mas:				
(Ingresos) Gastos financieros, netos	(913.440)	(2.486.303)	(14.587.737)	(1.127.964.172)
Depreciación	831.497	919.669	1.931.900.000	408.477.437
Total	4.263.750	1.732.107	12.362.221.489	(303.177.440)

Al 31 de diciembre de 2017 la Asociada producto de la aplicación del Boletín BA VEN-NIIF-11 “Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela”, expresó en su informe que no existe impuesto sobre la renta diferido pasivo que reconocer en el estado de situación financiera de la Asociada. Anteriormente, para el 31 de diciembre de 2016 la Asociada determinó y decidió no contabilizar un impuesto sobre la renta diferido pasivo Bs. 7.294 millones, el cual debió registrarse con cargo a la pérdida neta por Bs. 264 millones y al ajuste por traducción por Bs. 4.957 millones por el año finalizado el 31 de diciembre de 2016. La Compañía evaluó la decisión tomada por la Asociada y decidió al 28 de febrero de 2017 registrar la participación patrimonial con base en los estados financieros aprobados por la junta directiva de la Asociada. Como consecuencia, en el proceso de registrar la participación en la Asociada del 50%, el saldo de la inversión en la Asociada y el ajuste por traducción por el año finalizado en esa fecha se encuentren sobreestimados en Bs. 3.647 millones y Bs. 2.478 millones, respectivamente.

En julio de 2015 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos por Bs. 873.000.000, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 30 de junio de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Asociada para el 2015, correspondiéndole a la Compañía Bs. 436,5 millones en valores nominales. Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses a la tasa de cambio del SICAD II de Bs. 52,10/US\$ 1 aplicable a la Asociada, lo que originó una ganancia por la traducción de la inversión en la Asociada, debido al uso por parte de la Compañía de la tasa de cambio SIMADI de Bs. 2.445 millones que la Compañía registró en los otros resultados integrales. Del monto recibido (US\$ 8,4 millones), la Compañía utilizó en agosto de 2015 US\$ 6,7 millones para el pago de los intereses acumulados hasta abril de 2015, relacionados con el contrato de participación (Nota 18).

En diciembre de 2015 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por Bs. 399.314.600, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de octubre de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada para el 2015, correspondiéndole a la Compañía Bs. 199,6 millones en valores nominales. Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses, a la tasa de cambio SIMADI de Bs. 199,6573/US\$ 1 correspondiéndole a la Compañía el equivalente a US\$ 1 millón.

En febrero de 2016 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por Bs. 615.470.964, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de diciembre de 2015, correspondiéndole a la Compañía Bs. 307,7 millones. Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas en dólares estadounidenses a la tasa de cambio SIMADI de Bs. 202,9407/US\$ 1 correspondiéndole a la Compañía el equivalente a US\$ 1,5 millones.

En marzo de 2017 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el decreto de un dividendo en favor de los accionistas de la Asociada por la cantidad de Bs. 1.887.785.564,98, con cargo a las utilidades al 31 de diciembre de 2015, dividendo el cual ya fue pagado a los accionistas mediante adelantos aprobados en asambleas de accionistas de la Asociada celebradas 3 de julio de 2015, 1º de diciembre de 2015 y 19 de febrero de 2016.

En diciembre de 2017 en Asamblea de Accionistas de la Asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos a los accionistas por unos Bs. 400.000.000, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta el 31 de octubre de 2017 y a las utilidades proyectadas por la Asociada para el año finalizado el 31 de diciembre 2017. Este anticipo de dividendos fue pagado por la Asociada a sus accionistas por el equivalente en dólares estadounidenses a la tasa de cambio DICOM de Bs. 3.345 / US\$ 1, correspondiéndole a la Compañía el equivalente a US\$ 59.790,50, y se presenta como una cuenta por cobrar a los accionistas formando parte del patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Otros asuntos

En Asamblea extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 19 de junio de 2013, se acordó un lineamiento para que la junta directiva manifestara formalmente en dicho momento el interés de la Compañía por vender su participación en Profalca siempre que se puedan acordar unos términos que reflejen el valor como empresa en

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

marcha de la Asociada. A la fecha, la Compañía no ha recibido ofertas por parte de potenciales compradores.

En febrero de 2014, la Compañía conformó un equipo de trabajo para promover la participación de socios petroquímicos extranjeros en el negocio de Profalca y contrató la asistencia de la banca de inversión CitiGroup-Latinoamerica para el análisis y evaluación del negocio de Profalca y de los potenciales socios institucionales, a escala global, con disposición de adquirir una participación en Profalca, mediante la venta de una parte minoritaria de las acciones propiedad de la Compañía.

En noviembre de 2014 finalizó un primer ciclo de estudio y promoción durante la cual la Compañía identificó varios socios petroquímicos potenciales de la región de Centro y Suramérica, que recibieron información de Profalca. No obstante, luego de considerar la incertidumbre asociada al régimen de cambio aplicable en Venezuela a las empresas extranjeras, optaron por no avanzar a la fase de ofertas vinculantes.

NOTA 6. Inversiones Disponibles para la Venta

La Compañía tiene participación accionaria y mantiene inversiones en empresas mixtas del sector petroquímico donde también son accionistas Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) e Internacional Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL) (las cuales son empresas propiedad de la República Bolivariana de Venezuela), Promotora Venoco, C.A. y las empresas pertenecientes al grupo Mitsui & Co. Ltd.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, parte de las acciones correspondientes a las inversiones en Poliolefinas Internacionales, C.A (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, C.A. (Propilven) se encuentran custodiadas bajo un contrato de fideicomiso en una institución financiera nacional.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 las inversiones disponibles para la venta comprenden lo siguiente:

	2018			2017		
	Costo	Ganancia no realizada	Valor según (equivalentes al valor razonable)	Costo	Ganancia (perdida) no realizada	Valor según (equivalentes al valor razonable)
Participación en empresas privadas no financieras	(En bolívares)					
a) Inversión en Propilven, 17,8% poseída	10.751.449.958	1.257.805.650.714	1.268.557.100.672	10.751.449.958	14.415.317.007	25.166.766.965
b) Inversión en Polinter, 8,22% poseída	4.488.979.446	1.060.068.670.697	1.064.557.650.143	4.488.979.446	16.399.427.531	20.888.406.977
Total inversiones	15.240.429.404	2.317.874.321.411	2.333.114.750.815	15.240.429.404	30.814.744.538	46.055.173.942

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

El movimiento de las inversiones por los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	<u>Polinter</u>	<u>Propilven</u>	<u>Total</u>
	(En bolívares)		
Saldo al 29 de febrero de 2016	22.948.448.362	27.648.745.675	50.597.194.037
Pérdida no realizada	<u>(2.060.041.385)</u>	<u>(2.481.978.710)</u>	<u>(4.542.020.095)</u>
Saldo al 28 de febrero de 2017	20.888.406.977	25.166.766.965	46.055.173.942
Utilidad no realizada	<u>1.043.669.243.166</u>	<u>1.243.390.333.707</u>	<u>2.287.059.576.873</u>
Saldo al 28 de febrero de 2018	<u>1.064.557.650.143</u>	<u>1.268.557.100.672</u>	<u>2.333.114.750.815</u>

Desde 2016, Propilven y Polinter han tenido que adecuar el volumen de sus operaciones en función de la disponibilidad o no de materia prima y de los servicios industriales provistos por Pequiven; además, han ocurrido cambios importantes en las políticas monetaria, cambiaria y de precios en el país que inciden en los precios de venta y márgenes del polipropileno de Propilven y del polietileno y resinas lineales de Polinter. Estas condiciones han impedido que la Compañía pueda desarrollar razonablemente los pronósticos operacional, comercial y financiero de Propilven y de Polinter y actualizar confiablemente del valor de Propilven y Polinter como empresas en marcha. Mientras prevalezcan estas condiciones, el saldo de las inversiones disponibles para la venta se corresponde con las valoraciones de Propilven y Polinter del 2016.

El valor razonable de los títulos de patrimonio en Polinter y Propilven al 29 de febrero de 2016, los cuales no son cotizados en mercados públicos, se determinó con base en flujo de caja libre descontado, utilizando una tasa de descuento (antes de impuesto) del 23,16%, la cual fue determinada por la gerencia de la Compañía mediante la metodología del modelo de valoración de activos financieros, en el cual se consideró una tasa de riesgo país promedio de los últimos tres años publicada por JP Morgan – EMBI + del 17,60%. Al 29 de febrero de 2016 los flujos de caja libre fueron determinados por expertos independientes y posteriormente aprobados por la Compañía.

Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter)

Operaciones e información financiera y supuestos más significativos (No auditada)

Las plantas de Polinter están ubicadas en el complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 160.000, 80.000 y 190.000 toneladas métricas anuales (TMA) de polietileno de alta, baja densidad y resinas de polietileno lineal, respectivamente. Los productos terminados son vendidos en el mercado nacional. Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2016-2025) y se calculó un valor terminal de 5 años adicionales (2026 - 2030). Se consideró un margen básico de rentabilidad de aproximadamente un 36% hasta 2017, a partir de 2018 se estima una reducción leve del margen básico debido a un decrecimiento de los precios promedios del polietileno y un aumento de los costos de etileno.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven)

Operaciones e información financiera más significativa

La planta de Propilven se encuentra ubicada en el complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 144.000 toneladas métricas anuales (TMA) de polipropileno y derivados; sin embargo, se estimó para el cálculo del valor razonable un porcentaje de utilización que varía entre 83% y 87%, con parada de planta cada tres años, donde se estima una parada para el 2017. Los productos terminados son vendidos únicamente en el mercado nacional.

Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2016 – 2025), considerando márgenes de rentabilidad operativos que oscilan desde el 46,6% en el 2016 y descendiendo al 14,5% en el 2025. La volatilidad en los indicadores de rentabilidad para los primeros años de la proyección se debe a los ajustes de precios del producto terminado (Polipropileno) obtenidos por Propilven en los últimos meses. A partir del cuarto año de la proyección, la disminución de los márgenes de rentabilidad se debe fundamentalmente a la premisa de aumento del precio de la materia prima (Propileno) estimado por la fuente (IHS), mientras que los precios proyectados del polipropileno permanecen constantes.

En el informe de auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere que Pequiven suspendió el suministro de materia prima, por consiguiente, la planta estuvo sin operaciones a partir de agosto de 2017 hasta diciembre de 2017. Durante el ejercicio de 2018 nuevamente se vio interrumpido, por lo que los niveles de producción fueron afectados; hasta la fecha del informe de la auditoría la planta se mantenía sin operaciones desde noviembre de 2018.

Durante el 2019 la producción de la Propilven ha sido de 800 TM, como consecuencia de la interrupción del suministro de materia prima anteriormente mencionado; sin embargo, para incrementar la producción de polipropileno Propilven está evaluando alternativas para la obtención de materia prima.

Ingresos por dividendos

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 no hubo decreto de dividendos en Propilven y Polinter, por consiguiente, no se registraron ingresos por este concepto durante esos años.

NOTA 7. Depósitos Otorgados en Garantía

Los depósitos otorgados en garantía al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Mercantil Commercebank	1.553.516.345	30.813.589
Bancaribe Curacao Bank	705.600.000	-
Otros	2.382.625	48.625
	<u>2.261.498.970</u>	<u>30.862.214</u>

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía mantiene depósitos otorgados al Mercantil Commercebank por US\$ 44.033,91, equivalentes a Bs. 1.553.516.345 a valores nominales y al 28 de febrero de 2017, por US\$ 44.024,69 equivalentes a Bs. 30.813.589 en valores nominales como garantía de las obligaciones derivadas del uso de la tarjeta de crédito corporativa.

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía mantiene depósitos otorgados al Bancaribe Curacao Bank por US\$ 20.000, equivalentes a Bs. 705.600.000 a valores nominales como garantía de una carta de crédito standby para respaldar facilidades crediticias otorgadas por Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal.

NOTA 8. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 28 de febrero de 2018 y 2017 están representados por (expresados en bolívares):

	Al valor razonable con cambios en el resultado		Préstamos y cuentas por cobrar		Activos financieros disponible para la venta		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos								
Inversiones negociables (Nota 11)	3.718.247.200	165.104.922					3.718.247.200	165.104.922
Depósitos dados en garantía (Nota 7)			2.261.498.970	30.862.214			2.261.498.970	30.862.214
Cuentas por cobrar (Nota 10)			1.307.574.763	23.613.790			1.307.574.763	23.613.790
Inversiones disponibles para la venta (Nota 6)					2.333.114.750.815	46.055.173.942	2.333.114.750.815	46.055.173.942
Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)			3.346.916.258	191.430.634			3.346.916.258	191.430.634
	<u>3.718.247.200</u>	<u>165.104.922</u>	<u>6.915.989.991</u>	<u>245.906.638</u>	<u>2.333.114.750.815</u>	<u>46.055.173.942</u>	<u>2.343.748.988.006</u>	<u>46.466.185.502</u>
Pasivos								
Cuentas por pagar (Nota 16)			1.709.409.803.051	30.190.512.730			1.709.409.803.051	30.190.512.730
			<u>1.709.409.803.051</u>	<u>30.190.512.730</u>			<u>1.709.409.803.051</u>	<u>30.190.512.730</u>

NOTA 9. Estimación del Valor Razonable

La Compañía se mantiene como accionista privado en el sector petroquímico en Venezuela, y sus inversiones se concentran en empresas con un alto contenido de componente nacional de materia prima.

Mediante el uso de expertos independientes, la gerencia de la Compañía revisa la valoración del estado de los negocios de Propilven y Polinter con la finalidad de determinar el valor de mercado de sus inversiones.

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

A continuación, se resumen los valores razonables de las inversiones que mantiene la Compañía al 28 de febrero de 2018 y 2017, los cuales se corresponden con los informes obtenidos de expertos independientes en 2016:

	Valor razonable de la empresa (MUSD)	Participación accionaria	Valor razonable de la empresa (MUSD)	Participación accionaria
	Al 28 de febrero de 2018		Al 28 de febrero de 2017	
Polinter	367,087	8,22%	367,087	8,22%
Propilven	202,005	17,80%	202,005	17,80%

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros presentados al valor razonable en el balance general consolidado de acuerdo con los siguientes niveles jerárquicos para la medición del valor razonable:

Nivel 1, Precios publicados (No ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2, Otras referencias a los precios publicados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, sea directamente (precio) o indirectamente (derivado del precio).

Nivel 3, Referencias para los activos o pasivos que no posean un mercado activo disponible.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 los instrumentos financieros medidos al valor razonable se clasifican a continuación:

	NIVEL 1		NIVEL 3		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	(En bolívares)					
Activos						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	2.333.114.750.815	46.055.173.942	2.333.114.750.815	46.055.173.942
Inversiones negociables	3.718.247.200	165.104.922	-	-	3.718.247.200	165.104.922
	3.718.247.200	165.104.922	2.333.114.750.815	46.055.173.942	2.336.832.998.015	46.220.278.864

NOTA 10. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Intereses por cobrar (Nota 11)	1.272.637.800	10.444.498
Gastos prepagados	1.358.391	1.324.658
Cuentas por cobrar empleados	30.683.896	10.229.585
Otras	2.894.676	1.615.049
	<u>1.307.574.763</u>	<u>23.613.790</u>
Menos porción largo plazo	-	(8.000.000)
Total circulante	<u>1.307.574.763</u>	<u>15.613.790</u>

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar empleados, corresponden a préstamos personales otorgados a empleados con vencimiento inferior a los doce meses.

Al 28 de febrero de 2018 un empleado mantiene un préstamo con vencimiento superior a doce meses, representando el 78% de su saldo.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a los doce meses, por lo que la gerencia considera que estos saldos se encuentren presentados a su valor razonable.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, los intereses por cobrar corresponden a los rendimientos de los TICC's y de los Bonos Global 2026 (Nota 11).

NOTA 11. Inversiones Negociables

Las inversiones negociables al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Bonos Global 2026	3.702.283.200	149.140.922
Títulos de interés y capital cubierto (TICC's)	15.964.000	15.964.000
	<u>3.718.247.200</u>	<u>165.104.922</u>

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, respectivamente, la Compañía mantiene Bonos Globales 2026 por un valor nominal de US\$ 360.000, cuyo valor de mercado a dicha fecha es de US\$ 104.940 y US\$ 213,084, equivalente al 29,15% y 59,19% de su valor nominal (equivalentes a Bs 3.702 millones y Bs. 149 millones).

Los Bonos Global 2026 generan intereses del 11,75% anual sobre el valor nominal, y durante los años finalizados al 28 de febrero de 2018 y 2017, respectivamente, generaron intereses por US\$ 42.065 (equivalentes a Bs. 218.188.697) y US\$ 42.652,50 (equivalente a Bs. 39.016.379 expresados en valores constantes los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de ingresos financieros (Nota 22). De

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

estos intereses, al 28 de febrero de 2018 y 2017 se encuentran pendientes de cobro US\$ 36.073 y US\$ 14.922 (equivalente a Bs.1.272.637.800 y Bs. 10.444.498), respectivamente, (Nota 10).

Durante los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía mantenía dos Títulos de Interés y Capital Cubiertos (TICCs), por un valor nominal uno de US\$ 1 millón y otro de US\$ 852.000, a la tasa de cambio de Bs. 10 / US\$ 1, con vencimiento en marzo de 2019, y un rendimiento anual de 5,25%.

Durante los años finalizados al 28 de febrero de 2018 y 2017, respectivamente, los TICCs devengaron intereses por Bs.983.815 y Bs. 1.112.324 expresados en valores constantes los cuales se incluyen en los ingresos financieros (Nota 22).

Durante los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía reconoció en los resultados integrales consolidados en el rubro de ingresos y gastos financieros, (pérdidas) ganancia en la valorización de Bonos Globales por (Bs. 238.540.326) y Bs. 76.973.895 (expresado en valores constantes), respectivamente. Además, reconoció al 28 de febrero de 2017 pérdida en la valoración de los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICCs por Bs. 6.162.749 (Nota 22).

NOTA 12. Efectivo y sus equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	2018	2017
	(En bolívares)	
En caja moneda extranjera (Nota 2-c y 23)	25.154.640	-
En caja moneda nacional	6.000	6.000
En bancos moneda extranjera (Nota 2-c y 23)	3.186.059.890	143.320.525
En bancos moneda nacional	88.685.248	6.093.629
Certificados de depósitos a la vista	47.000.000	42.000.000
Inversiones en fideicomisos	10.480	10.480
	3.346.916.258	191.430.634

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía mantiene un certificado de depósito a la vista, con el Banco Venezolano de Crédito por Bs. 47 millones, con vencimiento el 11 de marzo de 2018 que genera intereses a la tasa 15% anual. Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2018 los certificados de depósitos generaron ingresos por intereses por Bs. 755.428, los cuales se incluyeron en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Ingresos Financieros (Nota 22).

Al 28 de febrero de 2017 la Compañía mantiene dos certificados de depósitos a la vista, uno con el Banco Venezolano de Crédito por Bs. 20 millones, con vencimiento el 11 de marzo de 2017 que generan intereses a la tasa 15% anual y otro con Bancaribe por Bs. 22 millones con vencimiento en marzo del 2017 que genera intereses a la tasa del 6%

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

anual. Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2017 los certificados de depósitos generaron ingresos por interés por Bs. 20.297.729 los cuales se incluyeron en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Ingresos Financieros (Nota 22).

Nota 13. Patrimonio

Capital social

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 el capital social nominal y legal de la Compañía está representado por 24.251.124 acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 1 cada una de ellas, pagado en su totalidad, y distribuido entre 1.281 accionistas, el cual se detalla a continuación:

	2018		2017	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Inversiones Momore, C.A.	10.977.964	45,27%	10.977.964	45,27%
Inversiones Caslofi, C.A.	1.000.600	4,13%	1.000.600	4,13%
Promotora La Pelusa, C.A.	1.352.708	5,58%	1.352.708	5,58%
Corp. Agric. Desarrollo Anzoátegui, C.A.	1.318.392	5,44%	1.318.392	5,44%
Inversiones Polar, S.A.	1.252.416	5,16%	1.252.416	5,16%
Inversiones Jualor, C.A.	1.131.205	4,66%	1.131.205	4,66%
Calox International C.A.	1.000.000	4,12%	1.000.000	4,12%
International Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL)	825.000	3,40%	825.000	3,40%
Otros Accionistas	5.392.839	22,24%	5.392.839	22,24%
	<u>24.251.124</u>	<u>100,00%</u>	<u>24.251.124</u>	<u>100,00%</u>

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 el número promedio de acciones en circulación es de 24.251.124.

Aumentos de capital y prima por emisión de acciones

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013 se aprobó un aumento de capital de hasta Bs. 12.125.562, mediante la emisión de hasta 12.125.562 nuevas acciones con un valor nominar de Bs. 1 por acción, más una prima por cada acción, elevándose de esta manera el capital social de la Compañía a un total de Bs. 24.251.124, y se autorizó a la Junta Directiva de la Compañía para que determine la cantidad final de acciones a ser emitidas en función del número de acciones que sean efectivamente colocadas, así como fijar la prima por emisión de las nuevas acciones y las formas de pago, considerando las necesidades de financiamiento de la Compañía para atender las obligaciones contraídas por la compra del 35% de la participación accionaria en Profalca durante el 2012 (Nota 18).

En octubre de 2014 la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores de 12.125.562 nuevas acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 1 cada una, por un monto de hasta Bs. 12.125.562, eximiendo a la Compañía de la elaboración de un prospecto.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

En abril de 2015 la Compañía concluyó la colocación de la totalidad de las 12.125.562 acciones comunes con un valor nominal de Bs. 1 (Bs. 120.466.000 en valores constantes al 28 de febrero de 2017) a través de oferta pública aprobada por la SNV en octubre de 2014 y aprobada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas en junio de 2013. El precio final de la oferta fue de Bs. 127,78 por acción en valores nominales, originando una prima de colocación de las acciones de Bs. 1.537 millones en valores nominales (Bs. 4.079 millones en valores constantes). Como resultado, la Compañía recibió aportes en efectivo por Bs. 1.549 millones, de los cuales Bs. 1.048 millones, se utilizaron en abril de 2015 para el pago de intereses relacionados con el contrato de participación.

En mayo de 2011 la Compañía aumentó su capital social en Bs. 8.000.000 (en valores nominales) representado por 8.000.000 de acciones comunes con un valor nominal de Bs. 1 a través de una oferta pública aprobada por la SNV. El precio final de la oferta fue de Bs. 10 por acción, originando una prima de colocación de las acciones de Bs. 878 millones (Bs. 72 millones en valores nominales).

Intercambio de acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006 se aprobó la firma del memorando de entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía. La primera fase acordada en el memorando de entendimiento, la cual contempla la reestructuración accionaria de la Compañía mediante la redención de las acciones en poder de IPHL, dentro de un esquema de permuta quedó culminada, habiendo completado IPHL los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso.

Adicionalmente, en la segunda fase del Memorando de Entendimiento, se acordó que de mutuo acuerdo entre la Compañía, Pequiven e IPHL, sería seleccionada la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) donde sean accionistas, con la finalidad de celebrar un contrato adicional de permuta en virtud del cual Grupo Zuliano transfiera a Pequiven o IPHL, según corresponda, 5.277.479 acciones remanentes del capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs. 1 cada una, y en contraprestación la Compañía reciba un número de acciones por un valor equivalente al de las entregadas correspondientes al capital social de las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) que sea(n) seleccionada(s).

En esta acta de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2008 se aprobó celebrar un acuerdo de extensión de plazo previsto en la cláusula novena del memorando de entendimiento y, por consiguiente, la vigencia del mismo a partir del día 4 de noviembre de 2006 y hasta el día 31 de mayo de 2009. El 7 de mayo de 2009 la Compañía presentó a las autoridades de Pequiven un nuevo esquema de negociación en el cual es necesario revisar algunos de los supuestos originales incluidos en el Memorando de Entendimiento.

En julio de 2010 la Compañía, Pequiven, Polinter e IPHL firmaron un segundo acuerdo para la extensión de este memorando, desde el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010, en aras de poder cumplir, ejecutar, perfeccionar y en definitiva completar las operaciones, transacciones y negocios previstos y acordados en las

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

clausulas sexta, séptima, y octava del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía y la redención parcial de la participación del accionista IPHL.

En abril de 2011, Pequiven emitió un comunicado a la Compañía indicando su disposición para continuar con dichas negociaciones, en donde a) la Compañía cedería su participación accionaria en Polinter con un precio estimado de US\$29 millones, b) IPHL cedería su participación accionaria en la Compañía con un valor estimado en US\$ 11,5 millones y c) Pequiven pagaría a la Compañía la diferencia en las operaciones antes indicadas.

En fecha 24 de octubre de 2012 Pequiven emitió un comunicado donde señala que dicho memorando ha vencido. A la fecha del balance general consolidado, la Compañía se encuentra evaluando y realizando gestiones con el fin de reanudar las negociaciones con Pequiven con el propósito de concluir las transacciones relacionadas con este memorando en condiciones que sean del interés para todas las partes.

Decreto de dividendos

La Compañía decreta sus dividendos de acuerdo a las utilidades líquidas y recaudadas, y el pago es efectuado basado en las disponibilidades de sus flujos de caja.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017, existen dividendos decretados en el 2013 pendientes de pago de Bs. 1.347.793 y Bs. 1.368.029, respectivamente, y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de dividendos por pagar. El efectivo necesario para el pago de dichos dividendos se encuentra a la disposición de los accionistas.

Déficit acumulado y compensación de cuentas patrimoniales

Al 28 de febrero de 2015 el déficit acumulado era de Bs. 107.449 millones. En Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2015 se aprobó compensar el monto del déficit acumulado, en primer término, con la totalidad de la partida de ajuste acumulado por traducción de la Asociada y el saldo remanente con parte de la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado de un 5% de las ganancias netas anuales de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el equivalente al 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Administración

La administración de la Compañía está a cargo de una Junta Directiva integrada por los menos por cinco miembros principales y cinco suplentes y por hasta un máximo de siete miembros principales y siete suplentes, quienes podrán ser o no accionistas de la Compañía, duran dos años en el ejercicio de sus funciones y serán nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva eligen cada dos años al Presidente.

NOTA 14. Impuestos

Impuesto sobre la renta (ISLR)

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el último día de febrero de cada año. El 30 de diciembre de 2015 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto sobre la Renta.

Dicha Ley grava los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie. Toda persona residente o domiciliada en la República pagará impuesto sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Las personas no residentes o no domiciliadas en la República están sujetas al impuesto sobre la renta siempre que la fuente o la causa de sus enriquecimientos esté u ocurra dentro del país, aun cuando no tengan establecimiento permanente o base fija en la República. Las personas domiciliadas o residenciadas en el extranjero que tengan un establecimiento permanente o una base fija en el país tributarán exclusivamente por los ingresos de fuente nacional o extranjera atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija.

En esta Ley se regula el impuesto y su objeto, la determinación del enriquecimiento neto, las tarifas y su aplicación y gravamen proporcional a otros enriquecimientos, las rebajas de impuesto y desgravámenes, el impuesto a las ganancias fortuitas y ganancias de capital, la declaración, liquidación y recaudación del impuesto, el control fiscal, las contravenciones y autorizaciones para liquidar planillas y los ajustes por inflación.

La Ley de Impuesto sobre la Renta entró en vigencia al día siguiente de publicación y reforma la publicada el 18 de noviembre de 2014.

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por Bs. 878.215 millones (Bs. 9.108 millones por el año terminado el 28 de febrero de 2017), de los cuales Bs. 868.536 millones pueden ser trasladables hasta el año 2012, Bs. 9.108 hasta el año 2020 y Bs 571 millones hasta el año 2019. Adicionalmente, al 28 de febrero de 2018 la Compañía determinó un gasto de impuesto sobre la renta de Bs. 3.379 millones por los dividendos recibidos de la inversión de Propilven.

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia, con base en el historial de pérdidas fiscales incurridas y a que no estima generar ganancias fiscales gravables futuras, considera que el impuesto sobre la renta diferido activo no será recuperable, por lo que no registró dicho activo en los estados financieros consolidados.

El beneficio de impuesto del año comprende lo siguiente:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	-	(5.332.737)
Diferido	-	
	-	(5.332.737)

Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva para los años finalizados al 28 de febrero de 2018 y 2017 se resumen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
(Pérdida) antes de impuestos	(173.174.950.870)	(1.053.344.413)
(Gasto) Beneficio calculado a la tasa impositiva aplicable (34%)	58.879.633.296	358.225.600
Efecto de ajuste por inflación para fines fiscales y conciliación de la utilidad financiera y fiscal	1.080.945.220.392	(10.308.198.186)
Partidas no deducibles netas	(841.231.764.226)	13.240.784.423
Pérdida fiscal trasladable	(298.593.089.462)	(3.290.811.838)
Diferencia entre la base fiscal y la base contable de la inversión en la	-	(5.332.737)
(Gasto) Beneficio de impuesto del año	-	(5.332.737)
Tasa efectiva	00.00%	0,51%

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencia en la base fiscal y contable de las inversiones disponibles para la venta		(15.651.863.945)
Diferencia entre la base fiscal y la contable de la inversión de la Asociada	(18.375.768.555)	(6.900.442.344)
	(18.375.768.555)	(22.552.306.289)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo a ser liberado en un periodo mayor a 12 meses	(18.375.768.555)	(22.552.306.289)

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo por los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Inversiones disponibles para la venta	Inversión en Asociada	Total
	(En bolívares)		
Al 29 de febrero de 2016	(17.195.079.426)	(8.857.538.247)	(26.052.617.673)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	1.543.215.480	1.957.095.904	3.500.311.384
Crédito en el estado consolidado de resultados	-	-	-
Al 28 de febrero de 2017	(15.651.863.946)	(6.900.442.343)	(22.552.306.289)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	15.651.863.946	(11.475.326.212)	4.176.537.734
Crédito en el estado consolidado de resultados	-	-	-
Al 28 de febrero de 2018	-	(18.375.768.555)	(18.375.768.555)

La gerencia de la Compañía al 28 de febrero de 2018 consideró prudente mantener sólo el pasivo por impuesto sobre la renta diferido asociado a la inversión en la Asociada Profalca que podría ser objeto de negociación (hasta un 30%) y eliminar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido asociado a los componentes del portafolio que se mantendrán en el futuro previsible, a saber: Polinter (8,22%), Propilven (17,8%) y Profalca (20%); esto permite mostrar un impuesto sobre la renta diferido pasivo coherente con el pronóstico del portafolio, ya que no tiene planes, ni propuestas formales que impliquen cambios relevantes en su portafolio de inversión en el futuro previsible, aunado a que los términos, condiciones y oportunidad de cualquier cambio relevante en el portafolio de la Compañía están sujetos a eventuales acuerdos formales entre la Compañía, sus socios en las mencionadas empresas y los eventuales adquirentes de esas participaciones accionarias y en el pasado sólo se han considerado opciones de reducir su participación en Profalca hasta un 20% siempre y cuando reciba un precio de venta aceptable por el 30%. Con base en este posible escenario, es probable que la mayor parte de las diferencias entre los valores contable y fiscal del portafolio no se revierta en un futuro previsible.

Impuesto a los dividendos

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen proporcional a los dividendos originados en la renta neta del pagador que exceda de su renta neta fiscal. Estos dividendos están sujetos a una tasa del 34% al momento del pago o abono en cuenta. Los dividendos en acciones de este mismo origen están sujetos a un anticipo del 1%.

Régimen de transparencia fiscal internacional

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece que los contribuyentes que posean inversiones efectuadas de manera directa, indirecta o a través de interpuesta persona, en sucursales, personas jurídicas, bienes muebles o inmuebles, acciones, cuentas bancarias o de inversión, y cualquier otra forma de participación en entes con o sin personalidad jurídica, fideicomisos, asociaciones en participación, fondo de inversión, así como en cualquier otra figura jurídica similar, creada o constituida de acuerdo con el derecho extranjero, ubicadas en jurisdicciones de baja imposición fiscal, están sujetos al régimen de transparencia fiscal internacional y, por lo tanto, son gravables los ingresos derivados de estas inversiones.

Existe la obligación de presentar una declaración informativa sobre las inversiones que durante el ejercicio hayan realizado o mantengan en jurisdicciones de baja imposición fiscal, acompañando los estados de cuenta por depósitos, inversiones, ahorros o cualquier otro documento que respalde la inversión.

El 21 de abril de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial la Providencia No.SNAT/2010/0023 del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria mediante la cual se regula la presentación de la declaración informativa de las inversiones efectuadas o mantenidas en jurisdicciones de baja imposición fiscal.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 la Compañía mantiene inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. Durante el 2018 y 2017 la Compañía presentó las declaraciones informativas, de acuerdo a los formatos y especificaciones establecidas por la Administración Tributaria para reportar las inversiones que ha realizado en países considerados como jurisdicciones de baja imposición fiscal y dar cumplimiento al deber establecido por este concepto, indicándose que la inversión mantenida en IPL para los ejercicios fiscales finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 solo ha presentado movimientos en el estado consolidado de resultados y se reportan pérdidas fiscales, las cuales fueron incluidas en la declaración definitiva de rentas.

Evento posterior

El 21 de agosto de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto Constituyente mediante el cual se establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividad económica distinta de la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones.

Entre otras cosas, este Decreto establece el anticipo del pago de impuesto sobre la renta, sobre los ingresos brutos producto de las ventas de bienes y prestaciones de servicios obtenidos del periodo de imposición del mes anterior dentro del Territorio Nacional, comprendido entre un límite mínimo de cero coma cinco por ciento (0,5%) y un máximo de dos por ciento (2%), pudiendo el Ejecutivo Nacional establecer alícuotas distintas sin excederse de los límites señalados.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

El porcentaje de los anticipos del impuesto sobre la renta para instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros es de dos por ciento (2%) y para el resto de los contribuyentes del uno por ciento (1%). Los anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de rentas.

Este Decreto entró en vigencia a partir del 1° de septiembre de 2018 su publicación y puede ser derogado por el Ejecutivo Nacional.

Impuesto a las grandes transacciones financieras

El 30 de diciembre de 2015 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de un impuesto que grava las grandes transacciones financieras.

En esta Ley se regula el impuesto, las exenciones, la alícuota, la declaración, pago y liquidación del impuesto y los deberes formales.

La alícuota de este impuesto es 0,75%.

La Ley entró en vigencia a partir del 1° de febrero de 2016.

Evento Posterior

El 21 de agosto de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.

Dicho decreto modifica la alícuota impositiva y establece que la misma estará comprendida dentro de un límite mínimo de 0% hasta un máximo de 2%. Asimismo, se dispone que hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca la alícuota de este impuesto, esta se fija en 1%, a partir de la publicación en la Gaceta Oficial.

Este decretó entró en vigencia a partir del 1° de septiembre de 2018.

NOTA 15. Efectos por pagar

Al 28 de febrero 2018 los efectos por pagar corresponden a préstamos recibidos con vencimientos a corto plazo, pagaderos en cuotas mensuales de la siguiente manera:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

<u>Fecha</u>				<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo al</u>
<u>otorgado</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Pagare</u>	<u>Tasa</u>	<u>Original</u>	<u>Amortizado</u>	<u>28/2/2018</u>
nov-17	abr-18	Inversiones Pomo 1	12%	50.000.000		50.000.000
abr-17	abr-18	Banco Venezolano de Crédito	24%	400.011.667	100.220.000	299.791.667
				<u>450.011.667</u>	<u>100.220.000</u>	<u>349.791.667</u>

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018 los intereses causados por los préstamos son de Bs. 25.993.056 (de los cuales Bs. 5.750.001 están pendiente de pago al 28 de febrero de 2018).

NOTA 16. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Accionistas, directores y relacionadas (Nota 18)	1.709.401.275.271	30.189.745.899
Proveedores	<u>8.527.780</u>	<u>766.831</u>
	1.709.409.803.051	30.190.512.730
Menos porción largo plazo	<u>(235.200.000.000)</u>	<u>(14.756.564.442)</u>
Total circulante	<u>1.474.209.803.051</u>	<u>15.433.948.288</u>

NOTA 17. Acumulaciones y otros pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Provisión para pagos financieros	324.359.951	251.124.010
Retenciones y aportes laborales	14.073.196	674.577
Beneficios laborales	<u>7.663.892</u>	<u>1.778.089</u>
	<u>346.097.039</u>	<u>253.576.676</u>

La provisión para pagos financieros corresponde al 3% sobre los intereses acumulados por pagar del contrato de participación, que corren por cuenta de la Compañía.

NOTA 18. Saldos y Transacciones con Accionistas, Directores y Relacionadas

La Compañía mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con accionistas y empresas relacionadas y sus efectos se incluyen en los resultados integrales consolidados y en el balance general consolidado.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Los saldos con accionistas y personas naturales relacionadas con la Compañía y sus Directores al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	2018	2017
	(En bolívares)	
Aportes del contrato de participación	1.158.771.600.000	22.988.744.305
Intereses por pagar del contrato de participación	530.723.504.653	7.032.761.313
Intereses de mora del contrato de participación	19.906.170.618	168.240.281
	1.709.401.275.271	30.189.745.899

Contrato de participación

En abril y agosto de 2012 la subsidiaria International Petrochemical Ltd (IPL) celebró un contrato de participación con cinco personas relacionadas con la Compañía (participantes), en donde los participantes efectuaron aportes o contribuciones a la subsidiaria por US\$ 35.500.000 (equivalentes a Bs. 24.847.021.500) para financiar la compra de las acciones tipo “B” de Propileno de Falcón Profalca, C.A. (Nota 5).

El contrato de participación establece que las contribuciones recibidas por la subsidiaria serán reembolsadas a los participantes en tres cuotas de la siguiente forma: las dos primeras equivalentes al 25% de cada una del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2014 y 30 de abril de 2016, y la última cuota equivalente al 50% del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2018. Asimismo, el contrato de participación establece que la subsidiaria pagará un interés anual del 15% sobre el saldo de las contribuciones no reembolsadas, pagaderos anualmente en abril de cada año, iniciando en abril de 2013 y finalizando en abril de 2018, y un interés de mora anual de 3% sobre el saldo las contribuciones no reembolsado en las fechas a las que hace referencia el contrato.

Asimismo, dicho contrato de participación establece que la subsidiaria pagará una remuneración variable a los participantes con base en los dividendos y cualquier otra distribución recibida en efectivo correspondiente a las acciones tipo “B” de Profalca, luego de deducir el pago de las contribuciones, intereses y gastos relacionados con este contrato de la siguiente forma: a) equivalentes al 85% durante el 2013 y 2014, b) el 63,75% el 2015 y 2016, y c) 42,50% durante el 2017 y 2018. Al 28 de febrero de 2018 y 2017, no se recibieron dividendos atribuibles a las acciones tipo “B” de la Asociada, por lo que no se causó esta remuneración variable.

Los recursos obtenidos por la subsidiaria en virtud del contrato de participación fueron traspasados a la Compañía para que ésta realizase la compra de las acciones tipo “B” de Profalca, en condiciones similares a las del contrato de participación.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 el saldo de capital adeudado relacionado con el contrato de participación era de US\$ 32.845.000 (equivalentes a Bs. 1.158.771.600.000 y Bs. 22.988.744.305).

Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2018 y 2017, la Compañía reconoció un gasto por interés con respecto a estas contribuciones de US\$ 5,3 millones y US\$ 5,2 millones (incluye intereses de mora por US\$ 323.862 y US\$ 145.442) equivalentes a Bs. 1.812.972.250 y Bs. 5.283.543.705, respectivamente (Nota 22). Al 28 de febrero de 2018 y 2017 los intereses por pagar por US\$ 15.607.417 y US\$ 10.288.378 (equivalentes a Bs. 550.629.675.271 y Bs. 7.201.001.594), se presentan dentro de las cuentas por pagar en el balance general consolidado.

En fecha 28 de febrero de 2015 la Compañía acordó con el participante mayoritario una enmienda o renuncia con relación a las cláusulas de incumplimiento establecidas en el artículo V del contrato de participación. Adicionalmente, en dicha enmienda se prorrogaron las fechas de vencimiento de las cuotas de capital adeudadas a este participante mayoritario de la siguiente manera: 25% en abril de 2017, 25% en abril de 2018 y 50% en abril de 2019. Al 28 de febrero de 2015 el pasivo con este participante mayoritario alcanzaba US\$ 27.971.667 (equivalentes a Bs. 14.792 millones), el cual incluía intereses por US\$ 7.971.667. Por consiguiente, la Compañía registró toda la porción de capital con este participante en el pasivo no circulante.

Adicionalmente, en febrero de 2015 la Compañía acordó con el participante mayoritario mediante otra enmienda el pago de los intereses acumulados al 28 de febrero de 2015 por US\$ 7.971.667 en bolívares a la tasa de cambio SIMADI a la fecha de la transacción, de la siguiente manera: a) un pago en efectivo de Bs. 1.048 millones; y b) la emisión de un pagaré por Bs. 360 millones. Con base en esta enmienda, dichos intereses quedaron denominados en bolívares al 28 de febrero de 2015. Estos intereses fueron pagados en abril de 2015. En enero de 2016 el monto del pagaré fue pagado en efectivo.

En abril de 2016 el participante mayoritario otorgó otra enmienda donde prorroga el plazo para el pago de los intereses adeudados por la Compañía al 30 de abril de 2016 por US\$ 3.558.333. Adicionalmente, en abril de 2016 la Compañía efectuó pagos a los participantes por la suma de US\$ 2 millones que fueron contabilizados como una disminución del capital adeudado.

Durante el 2016 la subsidiaria acordó una enmienda o renuncia con el resto de los participantes en relación con ciertas cláusulas de pago establecidas en el artículo II y con las cláusulas de incumplimiento establecidas en el artículo V del contrato de participación. En dicha enmienda, se prorrogaron hasta el 30 de abril de 2016 las fechas de pago de las cuotas de capital adeudado con vencimiento original en abril de 2014, así como las cuotas de intereses vencidos en abril de 2013, 2014 y 2015. Adicionalmente se acuerda que todos los pagos derivados de este contrato deberán ser realizados en dólares estadounidenses.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

A la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía, se encuentran pendientes de pago los intereses causados a partir de marzo de 2015 y ciertas cuotas de reembolso de las contribuciones del contrato de participación correspondientes a abril de 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Al 28 de febrero de 2018 y 2017 los vencimientos de la porción no circulante de las cuentas por pagar del capital del contrato en participación se detallan a continuación:

Años	2018	2017
	(En bolívares)	
Abril 2017	-	3.499.580.500
Abril 2018	-	4.257.822.942
Abril 2019	235.200.000.000	6.999.161.000
Porción no circulante	<u>235.200.000.000</u>	<u>14.756.564.442</u>

Evento posterior

En marzo de 2018, el participante mayoritario otorgó a la subsidiaria una nueva prórroga, hasta el 28 de febrero de 2019, para el reembolso de todas las contribuciones y el pago de todas las cuotas de interés que se encuentren pendientes. Esta enmienda incluye el pasivo a favor de este participante mayoritario por US\$ 26 millones (equivalentes a Bs. 18.262 millones a la tasa del SIMADI de 699,92/US\$ 1) al 28 de febrero de 2017, el cual representa 60 % del pasivo total por el contrato de participación a la fecha del balance general consolidado de la Compañía.

En Asamblea de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de octubre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Compañía mediante la emisión de hasta un máximo de veinte y seis millones (26.000.000) de nuevas acciones preferidas, por su valor nominal más una prima por emisión de acciones, cuyo monto fijará la Junta Directiva con anticipación al inicio de la colocación de las acciones y ejecutar su emisión, pudiendo fijar el pago del valor total de las acciones bien sea en moneda nacional, en moneda extranjera o divisas, o en una mezcla de ambas monedas, o mediante compensación o capitalización de acreencias en contra de la Compañía o su subsidiaria, provenientes del convenio de participación y demás convenios y enmiendas o renunciaciones relacionadas con el mismo cuyos fondos serán destinados a atender las obligaciones contraídas por ella para financiar la compra de la participación accionaria del 35% de Propileno de Falcón Profalca C.A., es decir, las obligaciones provenientes del convenio de participación.

Directores

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2015 se aprobó el pago de una dieta a los directores de Bs. 50.000 por cada asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

De acuerdo al Artículo 20 de los estatutos de la Compañía del remanente de las utilidades netas de la Compañía se tomarán los porcentajes que los accionistas estimen convenientes para ser distribuidos así: a) 3/10 de la suma apartada como compensación

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

para el presidente de la Junta Directiva de la Compañía por su gestión de representación de la empresa; b) 7/10 para ser repartidos entre los Directores, en proporción a sus asistencias a reuniones de Junta Directiva, como emolumento por su gestión administrativa.

Según lo establece la Ley de Mercado de Valores, las sociedades cuyas acciones sean objeto de oferta pública no podrán acordar ningún pago a la Junta Administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda el 10% de las mismas, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. En ningún caso podrá pagarse esta participación sin que antes en el mismo ejercicio se haya decretado y pagado dividendos en efectivo a los accionistas.

Al 28 de febrero de 2018 no se han causado utilidades estatutarias a favor de los Directores.

Las compensaciones pagadas a Directores, distintas a las causadas por su asistencia a las reuniones de Juntas Directivas, y utilidades estatutarias se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Sueldos y salarios	3.456.000	2.716.566
Utilidades y vacaciones	3.086.846	1.670.401
Indemnizaciones laborales	<u>2.494.796</u>	<u>1.125.456</u>
	<u>9.037.642</u>	<u>5.512.423</u>

NOTA 19. Acumulación para Prestaciones Sociales, Neto de Depósitos en Fideicomiso

La acumulación para prestaciones sociales, neto de depósitos en fideicomiso al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Acumulación por el fondo de garantía de prestaciones sociales	74.278.997	11.378.609
Anticipos entregados a los trabajadores mediante el fideicomiso	<u>(61.359.068)</u>	<u>(10.232.337)</u>
	12.919.929	1.146.272
Provisión adicional para prestaciones sociales	<u>25.671.355</u>	<u>10.046.146</u>
	38.591.284	11.192.418
Fideicomiso prestacionales sociales	<u>4.163.813</u>	<u>982.752</u>
	<u>42.755.097</u>	<u>12.175.170</u>

El movimiento de las acumulaciones por el fondo de garantía de prestaciones sociales, neto de anticipos durante los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017, las cuales se mantienen en fideicomiso en el Banco Mercantil, se resume a continuación:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Saldos al inicio del año	1.146.272	4.654.586
Acumulación del año (Nota 12)	74.278.997	11.378.609
Pagos realizados al fideicomiso y anticipos entregados	(62.503.340)	(11.475.549)
Efecto de inflación	-	(3.411.374)
Saldo al final de año	<u>12.921.929</u>	<u>1.146.272</u>

El movimiento de la provisión adicional para prestaciones sociales durante los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 se resume a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Saldos al inicio del año	10.046.146	14.025.256
Costo por interés	10.849.838	10.522.987
Costo por servicio	1.007.153	383.030
Beneficios pagados en el periodo	14.480.722	-
Ganancias actuariales de las obligaciones	(10.712.504)	(4.605.933)
Efecto de inflación	-	(10.279.194)
Saldo al final del año	<u>25.671.355</u>	<u>10.046.146</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas al 28 de febrero de 2018 y 2017, son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	54%	54%
Tasa de inflación promedio a largo	100%	70%

La variación estimada de sueldos del personal activo es el mismo porcentaje equivalente a la inflación proyectada.

La premisa de mortalidad para el año finalizado el 28 de febrero de 2018 y 2017, fue basada en la tabla de mortalidad GAM 83.

NOTA 20. Gastos Administrativos y Generales

Los gastos conformados por administración y generales por los años finalizados de 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Remuneraciones y otros beneficios al personal (Nota 21)	229.816.299	51.092.318
Viajes	51.519.465	20.111.895
Honorarios profesionales	53.429.740	20.367.990
Impuesto al valor agregado	15.178.313	5.180.329
Relaciones públicas	16.573.314	4.777.273
Requerimientos legales	4.787.240	749.452
Transporte	57.224.641	4.965.952
Depreciación	786.765	2.050.890
Servicios generales	52.668.336	3.225.827
Otros	589.440.116	32.083.404
	<u>1.071.424.229</u>	<u>144.605.330</u>

Los gastos por honorarios profesionales corresponden principalmente a servicios recibidos por asesorías legales, financieras y administrativas. Los gastos por requerimientos legales corresponden principalmente a servicios recibidos por el agente de traspaso durante el año, pago de cuota anual para el mantenimiento de acciones en la Bolsa de Valores de Caracas, contribuciones a la Superintendencia Nacional de Valores y gastos asociados a la celebración de Asambleas de Accionistas.

NOTA 21. Remuneraciones y otros beneficios al personal

Las remuneraciones y otros beneficios al personal y Directores al 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Indemnizaciones laborales (Nota 19)	74.278.997	11.378.609
Sueldos y salarios	55.762.437	16.510.013
Utilidades y vacaciones	48.145.214	10.487.756
Otros	51.629.651	12.715.940
	<u>229.816.299</u>	<u>51.092.318</u>

Nota 22. Ingresos y gastos financieros netos

Los ingresos y gastos financieros, netos por los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 comprenden lo siguiente:

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En bolívares)	
Ingresos financieros		
Intereses ganados en certificados de depósitos y fideicomisos (Nota 12)	755.428	20.297.729
Intereses ganados en títulos valores (Nota 11)	219.172.512	40.128.703
Ganancia en valoración de Bonos Globales (Nota 11)	-	76.973.895
Otros intereses	97.813	75.204
	<u>220.025.753</u>	<u>137.475.531</u>
Gastos financieros		
Intereses contrato de participación (Nota 18)	(27.464.647.955)	(4.847.446.612)
Pérdida en valoración de Bonos Globales (Nota 11)	(238.540.326)	-
Pérdida en valoración de Títulos de Interés y Capital Cubiertos (TICCs) (Nota 11)	-	(6.162.749)
Gastos financieros provenientes de retenciones de ISLR	-	(22.573.348)
Intereses bancarios	(26.085.885)	-
Otros	(42.288.988)	(19.025.105)
	<u>(27.771.563.154)</u>	<u>(4.895.207.814)</u>

Nota 23. Control de Cambio

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela celebraron el Convenio Cambiario No.1, el cual establece el régimen para la administración de las divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria. Asimismo, mediante Decreto del 5 de febrero de 2003 se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), teniendo entre sus atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario No.1

Desde entonces el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado numerosos convenios cambiarios, en los cuales se regulan, entre otros aspectos, las tasas de cambio aplicables a las operaciones de compra y venta de divisas, dependiendo del uso y origen de las mismas, los operadores cambiarios autorizados, los sistemas de administración de divisas (SICAD, SICAD II, SIMADI, DIPRO, DICOM), las subastas de divisas, las operaciones de compra y venta de títulos valores denominados en moneda extranjera emitidos por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro entre, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales, entre otros aspectos.

En el mismo sentido, el Banco Central de Venezuela y CADIVI, han dictado innumerables resoluciones y providencias sobre la materia.

De igual manera, se han dictado diversas leyes y decretos con rango, valor y fuerza de ley sobre el régimen cambiario y sus ilícitos.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

Al 28 de febrero de 2017 existían el tipo de cambio de referencia establecido de conformidad con el Convenio Cambiario No.35, publicado en la Gaceta Oficial el 9 de marzo de 2016, el tipo de cambio de referencia establecido de conformidad con el Convenio Cambiario No.26 (SICAD), publicado en la Gaceta Oficial el 10 de abril de 2014, y el tipo de cambio de referencia determinado de conformidad con el Convenio Cambiario No.33, publicado en la Gaceta Oficial el 10 de febrero de 2015, en concordancia con el Convenio Cambiario No.35, publicado en la Gaceta Oficial el 9 de marzo de 2016.

Al 28 de febrero de 2018 existían el tipo de cambio de referencia de conformidad con el Convenio Cambiario No.26 (SICAD), publicado en la Gaceta Oficial el 10 de abril de 2014, y el tipo de cambio de referencia de conformidad con el Convenio Cambiario No.39 (DICOM), publicado en la Gaceta Oficial el 26 de enero de 2018.

Al 28 de febrero de 2018 la Compañía utilizó el tipo de cambio de referencia establecido de Bs. 35.280 699,92 / US\$ 1 para valorar los saldos en moneda extranjera (Bs. 699,92 / US\$ 1 al 28 de febrero de 2017). El uso de este tipo de cambio de referencia originó una pérdida por fluctuación cambiaria de Bs. 145.758 millones y de Bs. 41.757 millones durante los años finalizados el 28 de febrero de 2018 y 2017 respectivamente.

Evento posterior

El 2 de agosto de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto Constituyente mediante el cual se establece la derogatoria del régimen cambiario y sus ilícitos, derogándose el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, el artículo 138 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, en lo que concierne exclusivamente al ilícito referido a la actividad de negociación y comercio de divisas en el país, y todas aquellas disposiciones normativas en cuanto colidan con lo establecido en ese Decreto Constituyente.

El 7 de septiembre de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial el Convenio Cambiario No.1 celebrado entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela, en el cual se recoge en un único instrumento normativo el nuevo marco cambiario.

El objeto de dicho Convenio Cambiario es establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, en un mercado cambiario ordenado, fundamentado en la centralización en el Banco Central de Venezuela de la compra y venta de divisas en el país provenientes del sector público y de la actividad exportadora del sector privado, proporcionar seguridad jurídica al régimen aplicable a las obligaciones en moneda extranjera, contar con un tipo de cambio de referencia de mercado único, fluctuante para operaciones de alto valor líquido, transacciones al menudeo y negociación en bolívares de títulos valores en moneda extranjera emitidos por el sector privado, el mantenimiento de cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional y la flexibilización del régimen cambiario del sector privado.

GRUPO ZULIANO, C.A.Y SU SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 28 de febrero de 2018 y 2017

En este Convenio Cambiario se restablece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional y, por lo tanto, cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias.

En el mencionado Convenio Cambiario se regulan las operaciones en monedas extranjeras, los operadores cambiarios, las cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, las operaciones en moneda extranjera de los organismos internacionales, representaciones diplomáticas, consulares, sus funcionarios y funcionarios extranjeros de organismos internacionales, el régimen cambiario aplicable al sector público, el régimen cambiario del sector de minerales estratégicos y el régimen cambiario del sector privado.

Este Convenio Cambiario entró en vigencia en la fecha de su publicación y deroga las disposiciones vigentes contenidas en los convenios cambiarios Nos.1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39, publicados el 19 de marzo de 2003, el 6 de octubre de 2003, el 10 de junio de 2004, el 11 de agosto de 2009, el 15 de diciembre de 2005, el 18 de diciembre de 2014, el 3 de diciembre de 2009, el 4 de junio de 2010, el 6 de septiembre de 2012, el 30 de octubre de 2013, el 10 de abril de 2014, el 10 de marzo de 2014, el 4 de abril de 2014, el 24 de septiembre de 2014, el 18 de diciembre de 2014, el 23 de febrero de 2017, 28 de noviembre de 2016, 27 de mayo de 2016 y 14 de febrero de 2018.

NOTA 24. Ley de Mercado de Valores

El 30 de diciembre de 2015 fue publicado en la Gaceta Oficial el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores.

El objeto de dicha Ley es regular el mercado de valores, integrado por las personas que participan de forma directa o indirecta en los procesos de emisión, custodia, inversión, intermediación de títulos valores, así como sus actividades conexas o relacionadas, para lo cual se establecen los principios rectores de su organización y funcionamiento.

En esta Ley se regulan las personas que participan en el Mercado de Valores, los valores sometidos al control de la Superintendencia Nacional de Valores, la oferta pública de valores, la participación y defensa ciudadana y la protección de los inversionistas, la Superintendencia Nacional de Valores y el régimen sancionatorio.

Esta Ley entró en vigencia a partir de su publicación y deroga la Ley de Mercado de Valores, publicada el 17 de agosto de 2010 y reimpressa por error material el 5 de noviembre de 2010.

Las acciones emitidas por la Compañía para representar derechos de propiedad sobre su capital son objeto de oferta pública y, por lo tanto, están inscritas en el Registro Nacional de Valores llevado por la Superintendencia Nacional de Valores, por lo que ella se encuentra regulada por la mencionada Ley y sometida al control de esa Superintendencia.